

JUL 1985

124

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		MINISTERIO DE DEFENSA	
Instrucción de 14 de noviembre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, sobre remisión de nóminas a la Inspección General de Servicios de la Administración Pública a efectos del Régimen de Incompatibilidades	9.171	Orden Ministerial 64/1985, de 14 de noviembre, por la que se aprueban las normas sobre tramitación de las propuestas de concesión de condecoraciones de la Orden del Mérito Militar, Naval y Aeronáutico, con distintivo blanco y sin pensionar y se delegan atribuciones para la concesión de las mismas	9.173

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Oficinas Militares	9.192
Oficiales Generales	9.174	Músicas Militares	9.193
Dirección General de Personal	9.174	Varias Armas	9.193
Personal Militar	9.174	ARMADA	
Dirección de Mutilados	9.175	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones (rectificaciones)	9.194
EJERCITO DE TIERRA		Marinería (rectificaciones)	9.194
Estado Mayor General	9.188	Unidad Administrativa de Infantería de Marina (rectificaciones)	9.194
Casa de S.M. el Rey	9.188	Cuerpo de Oficiales (rectificaciones)	9.194
Guardia Real	9.188	EJERCITO DEL AIRE	
Estado Mayor	9.188	Oficiales	9.194
Infantería	9.189	Suboficiales	9.195
Ingenieros (rectificaciones)	9.190	Personal Civil	9.196
Intendencia	9.190		
Sanidad Militar	9.190		
Farmacia Militar	9.191		
Cuerpo Eclesiástico del Ejército	9.192		

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

Escuela Superior del Ejército	9.196
Escuela de Estado Mayor	9.196
Casa de S.M. el Rey	9.196
Guardia Real	9.196
Infantería	9.196
Varias Armas	9.196

ARMADA

Varios Ejércitos	9.197
Cuerpos de Oficiales	9.198
Marinería	9.198
Personal Civil	9.198

V.—RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA

Infantería	9.199
Caballería	9.200
Ingenieros	9.200
Ingenieros de Armamento y Construcción	9.203
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	9.204
Sanidad Militar	9.207
Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico	9.209

ARMADA

Departamento de Personal	9.209
Cuerpos de Suboficiales y Asimilados	9.209
Personal Civil	9.209
Unidad Administrativa de Infantería de Marina	9.214
Cuerpo de Oficiales	9.214

EJERCITO DEL AIRE

Oficiales	9.214
-----------------	-------

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Premios "Defensa-Universidad"	9.215
-------------------------------------	-------

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Recursos Contencioso-administrativos	9.215	Anulación de Requisitoria	9.216
Requisitoria	9.215	Edicto	9.216

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

ISSN 0213-2753

Depósito Legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa», semestre	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo sufrirán un incremento por gastos de envío de CIENTO pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo	28008 - Madrid

EXPLICACION DEL REGISTRO

Nº de orden	Posición		Naturaleza	Contenido y explicación
	inic.	final		
1	1	8	NUMERICO	D.N.I.: IMPRESCINDIBLE
2	9	33	ALFABETICO	APELLIDO PRIMERO
3	34	58	ALFABETICO	APELLIDO SEGUNDO
4	59	83	ALFABETICO	NOMBRE
5	84	98	ALFANUMERICO	NUMERO REGISTRO PERSONAL: (ANTIGUO O NUEVO)
6	99	103	ALFANUMERICO	CLAVE CENTRO: - Servicios Centrales = Clave Ministerio, letra "C" y 2 ceros [X]X[X]C[0]0 - Servicios Periféricos = Clave Ministerio, letra "P" y Cod. Prov. [X]X[X]P[9]9 - Banca Oficial, Empresas y Entes Públicos = Ver Tabla de códigos nº 2 - Organismos Autónomos = Ver Tabla de códigos nº 2 - Otros Organos y otras Administraciones = Ver Tabla de códigos nº 3
7	104	105	NUMERICO	PROVINCIA: Código de provincia
8	106	107	NUMERICO	NIVEL: - Alto Cargo se codificará con Nivel 41 - Consejeros de Empresa Pública con Nivel 45
9	108	108	NUMERICO	JORNADA: - Normal = 1 - Reducida = 2 - Exclusiva = 3 - Plena = 4 (docentes) - Dedicación especial = 5 - Completa = 6 (docentes)
10	109	110	NUMERICO	SITUACION: - Normal en Activo = 01 - Servicios especiales = 02 - Comisión de Servicio en otro Organismo = 03 - Comisión de Servicio desde otro Organismo = 04 - Contratados laborales = 05 - Contratados específicos = 06 - Otras situaciones = 07
11	111	116	NUMERICO	SUELDO BASE (CL.11)
12	117	122	NUMERICO	TRIENIOS (CL.12)
13	123	124	NUMERICO	INDICADOR DE PAGA EXTRA: - Completa = ** (También la acordada por Convenio para contratados) - Nada = 00 - Porcentaje = el que se le aplique
14	125	130	NUMERICO	COMPLEMENTO DESTINO (CL.51)
15	131	136	NUMERICO	DEDICACION EXCLUSIVA (CL.63)
16	137	142	NUMERICO	INCENTIVO DE CUERPO (CL.72)
17	143	148	NUMERICO	COMPLEMENTO ESPECIFICO
18	149	154	NUMERICO	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD
19	155	160	NUMERICO	TOTAL HABERES BRUTO

CLAVE

MINISTERIOS

AE	Asuntos Exteriores
AG	Agricultura, Pesca y Alimentación
AT	Administración Territorial
CU	Cultura
DE	Defensa
EC	Educación y Ciencia
EH	Economía y Hacienda
IN	Industria y Energía
IR	Interior
JU	Justicia
OP	Obras Públicas y Urbanismo
PG	Presidencia del Gobierno
SC	Sanidad y Consumo
TC	Transportes, Turismo y Comunicaciones
TR	Trabajo y Seguridad Social

Tabla de códigos número 2

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

MINISTERIO GESTOR - DEFENSA

LENTE PUD.	TIPO ADMON.	ORGANO	NOMBRE
AI	I	02	INSTITUTO NACIONAL TECNICA AEROSPAECIAL I.N.T.A.
DE	I	00	ESCALAS DEPARTAMENTALES
DE	I	01	CANAL DE EXPERIENCIAS HIDRODINAMICAS DE EL PARDO
DE	I	02	FONDO DE ATENCIONES GENERALES DE DEFENSA
DE	I	03	INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS
DE	I	04	JUNTA CENTRAL DE ACUARTELAMIENTO
DE	I	05	SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES

MINISTERIO GESTOR - DEFENSA

LNTE PUD.	TIPO ADMON.	ORGANO	NOMBRE
LE	I	06	FONDO DE EXPLOTACION DE S-S. DE LA CRIA CABALLAR Y REMONTA
LE	I	07	MUSEO DEL EJERCITO
LE	I	08	SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL ESTADO MAYOR CENTRAL
LE	I	09	SERVICIO DE PUBLICACIONES BOLETIN OFICIAL DEL AIRE-SUPRIMIDO
LE	I	10	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA DEFENSA
DE	I	11	FONDO DE ATENCIONES GENERALES DEL SEV.GEOGRAFICO EJERCITO
DE	I	12	SEV.PUBLICACIONES DIARIO OFICIAL Y COLECCION LEGISLATIVA-SUP
DE	I	13	JUNTA ADVA.DEL FONDO DE ATENCIONES DE LA MARINA
LE	I	14	INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
DE	I	15	PATRONATO DE CASAS MILITARES-EJERCITO-
DE	I	16	PATRONATO DE CASAS DE LA ARMADA -MARINA-
DE	I	17	PATRONATO DE CASAS -AIRE-
ET	I	01	PATRONATO CASA MILITARES EJERCITO
ET	I	02	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA DEFENSA
MA	I	01	FONDO ATENCIONES A LA MARINA
MA	I	02	CANAL DE EXPERIENCIAS HIDRODINAMICAS DE EL PARDO
MA	I	03	PATRONATO CASA MILITARES ARMADA

(Del BOE. núm. 280, de 22-11-1985.)

MINISTERIO DE DEFENSA

RECOMPENSAS

Orden Ministerial 64/85, de 14 de noviembre, por la que se aprueban las normas sobre tramitación de las propuestas de concesión de condecoraciones de la Orden del Mérito Militar, Naval y Aeronáutico, con distintivo blanco y sin pensionar y se delegan atribuciones para la concesión de las mismas.

La experiencia adquirida en la aplicación de las normas dictadas por el Ministro de Defensa, de 28 de diciembre de 1978, aconseja proceder a su reforma, con el fin de introducir aquellas modificaciones que se consideran necesarias para conseguir una mayor agilidad en la tramitación de las propuestas de concesión de las condecoraciones, objeto de esta Orden Ministerial.

Por otra parte, la reestructuración del Departamento, llevada a cabo por el Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, y la creación del «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», por Orden Ministerial 2/1985, de 15 de enero, hacen necesario proceder a una adaptación de las anteriores normas y actualizar y unificar las delegaciones del Ministro de Defensa en los Jefes de los Estados Mayores del Ejército de Tierra de la Armada y del Ejército del Aire.

En su virtud:

DISPONGO:

Artículo 1.—Se aprueban las normas sobre tramitación de las propuestas de concesión de condecoraciones de la Orden del Mérito Militar, Naval y Aeronáutico, con distintivo blanco y sin pensionar, que figuran como Anexo a esta Orden.

Artículo 2.—Se delega en los Jefes de los Estados Mayores del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire la concesión de las Cruces de Primera, Segunda, Tercera y Cuarta clase de la Orden del Mérito Militar, Naval y Aeronáutico, con distintivo blanco y sin pensionar, cuyas propuestas se originen en el ámbito de sus respectivos Ejércitos.

Artículo 3.—La presente Orden Ministerial entrará en vigor el 1 de febrero de 1986.

Disposición derogatoria.—Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en la presente Orden Ministerial.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

ANEXO

NORMAS SOBRE TRAMITACION DE LAS PROPUESTAS DE CONCESION DE CONDECORACIONES DE LA ORDEN DEL MERITO MILITAR, NAVAL Y AERONAUTICO, CON DISTINTIVO BLANCO Y SIN PENSIONAR

1.—Generalidades

El propósito de las presentes normas es la regulación y agilización de los trámites de concesión de condecoraciones de la Orden del Mérito Militar, Naval y Aeronáutico, con distintivo blanco y sin pensionar.

Tales distinciones se otorgarán en los siguientes casos:

1.1.—Con carácter ordinario

Cuando tengan por objeto premiar conductas que supongan una acumulación de méritos durante un tiempo determinado.

En este supuesto se otorgarán con ocasión de la Pascua Militar y de la Onomástica de Su Majestad el Rey.

1.2.—Con carácter extraordinario

Cuando su finalidad sea premiar hechos concretos que convenga recompensar para la debida ejemplaridad, así como las que se otorguen a título póstumo.

2.—Propuestas

2.1.—Las propuestas de condecoraciones se formularán en impresos normalizados, en los que figurarán los datos que a continuación se indican:

— Circunstancias personales del interesado, reseñando:

- Nombre y apellidos.
 - Nacionalidad.
 - Lugar y fecha de nacimiento.
 - Domicilio o residencia habitual.
 - Empleo o grado (categoría o cargo si se trata de personal civil).
 - Cargo oficial o actividad profesional.
 - Ordenes españolas a las que pertenezca y fechas de ingreso en las mismas.
 - Distinciones honoríficas extranjeras que posea.
- Causa que motiva o justifica la propuesta.

2.2.—A la propuesta se adjuntará, en su caso, relación de sanciones disciplinarias no canceladas del interesado y en el supuesto de que éste estuviese sujeto a cualquier procedimiento que pueda dar lugar a sanción, informe sobre los hechos, que dieron origen a dicho procedimiento y naturaleza de éste, así como estado de su tramitación.

2.3.—No se elevarán propuestas de condecoraciones de carácter ordinario cuando el interesado hubiera recibido otra con este carácter, de cualquiera de las tres Ordenes, dentro de los tres años anteriores.

2.4.—Las propuestas de condecoraciones de carácter extraordinario se podrán elevar en cualquier momento, excepto cuando el interesado hubiera sido ya distinguido con otra condecoración militar por el mismo hecho.

3.—Otorgamiento y trámite

3.1.—Grandes Cruces a personal militar

Las Grandes Cruces las otorga Su Majestad el Rey. Tendrán la siguiente tramitación:

3.1.1.—Las propuestas se remitirán por conducto reglamentario, según corresponda, al Jefe del Estado Mayor de la Defensa, al Secretario de Estado de la Defensa, a los Jefes de los Estados Mayores del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire o al Subsecretario de Defensa, quienes, de mostrar su conformidad a las tramitadas en el ámbito de sus respectivas competencias, las refrendarán con su firma y las presentarán al Ministro para su aprobación.

3.1.2.—Una vez aprobadas por el Ministro, las propuestas se remitirán a la Subsecretaría de Defensa (Dirección General de Personal), quien procederá a:

- Gestionar su anotación provisional en el Registro de Ordenes y Condecoraciones de la Presidencia del Gobierno. Este trámite se realizará con un mínimo de 30 días de antelación a la fecha en que hayan de otorgarse las condecoraciones.
- Redactar los proyectos del Real Decreto de concesión una vez se tenga constancia de la citada anotación provisional y remitirlos a la Presidencia del gobierno para la firma de Su Majestad el Rey.
- Tramitar la publicación de los Reales Decretos en el «Boletín Oficial del Estado» una vez firmados por Su Majestad el Rey y una vez publicados, comunicarlo a Presidencia del Gobierno, a efectos de su anotación definitiva en el Registro de Ordenes y Condecoraciones y toma de razón.

3.2.—Cruces a personal militar

3.2.1.—Las Cruces de Primera, Segunda, Tercera y Cuarta clase están sujetas en su concesión al trámite establecido en

el punto 3.1.1. de estas normas, pero serán aprobadas por los Jefes de los Estados Mayores del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire, por delegación, aquellas propuestas que se originen en el ámbito de sus respectivos Ejércitos y las restantes por el Ministro de Defensa.

3.2.2.—Tras la aprobación del Ministro o Jefe del Estado Mayor del Ejército que corresponda, a la Subsecretaría de Defensa (Dirección General de Personal) o Direcciones de Personal u Organismo competente de los Cuarteles Generales de los Ejércitos tramitarán la publicación de las Ordenes Ministeriales en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

3.3.—Grandes Cruces y Cruces para el personal civil

Para la concesión de Grandes Cruces a personal civil del Ministerio de Defensa se seguirán los trámites expuestos en el apartado 3.1. La concesión de cruces de cualquier clase se ajustará a los trámites del apartado 3.2. y requerirá además la comunicación, a través de la Subsecretaría de Defensa (Dirección General de Personal), a la Presidencia del Gobierno, para la correspondiente anotación. En los demás casos, serán necesarios los siguientes trámites adicionales.

3.3.1.—Si se trata de personal al servicio de las Administraciones Públicas, la autoridad que refrende la propuesta, requerirá la aprobación previa del Ministro de Defensa. Concedida ésta, remitirá la propuesta a la Subsecretaría de Defensa (Dirección General de Personal), la cual solicitará el «placet» del Ministerio correspondiente.

Una vez recibido el «placet», el Subsecretario de Defensa presentará la propuesta a la aprobación del Ministro y posteriormente la Dirección General de Personal lo comunicará a la Presidencia del Gobierno para la correspondiente anotación.

3.3.2.—Si el interesado no está al servicio de las Administraciones Públicas se seguirán los trámites del apartado 3.3.1. anterior, pero no será necesario la solicitud de «placet».

3.3.3.—Para la concesión de condecoraciones a personal extranjero se seguirán los trámites previstos en el apartado 3.3.1. anterior, con la salvedad de que el «placet» será solicitado del Gobierno correspondiente a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y que su obtención se hará constar en la propuesta.

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

OFICIALES GENERALES

Nombramientos

ORDEN 610/39017/1985, de 19 de noviembre, por la que se nombra Vicepresidente de la Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material de Defensa.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 2277/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 229), por el que se creaba la Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ministerio de Defensa, y en virtud de la Delegación que me ha sido conferida por Orden de 28 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 238), vengo en nombrar Vicepresidente de la Junta de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ministerio de Defensa al General Intendente del Ejército del Aire don Francisco Pinillos y Ortiz de Landaluze, en sustitución del General Intendente general del Ejército de Tierra don Laureano García Ventura.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

(Del BOE. núm. 280, de 22-11-1985.)

Dirección General de Personal PERSONAL MILITAR

Vacantes

Orden 721/ 28585/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial número 69/1984 de 26 de noviembre, se anuncian las vacantes de libre designación para el Ejército de Tierra que a continuación se relacionan:

1.—Una de teniente coronel auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Escala Activa, en la Subdirección General de Personal Civil (Sección Laboral), de la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

2.—Una de comandante auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Escala Activa, en la Subdirección General de Personal Civil (Sección Laboral), de la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984 de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Nombramientos

ORDEN 610/39018/1985, de 19 de noviembre, por la que se nombra Vocal de la Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material de Defensa.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 2277/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 229), por el que se creaba la Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ministerio de Defensa, y en virtud de la Delegación que me ha sido conferida por Orden de 28 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 238), vengo en nombrar Vocal de la Junta de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ministerio de Defensa, como representante de la Dirección General de Asuntos Económicos, al coronel de Intendencia de la Armada don Julio Fontán Rico, en sustitución del teniente coronel de Intendencia del Ejército del Aire don Francisco Mateu Alvarez.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el Subsecretario, Gustavo Suárez Perterra.

(Del BOE. núm. 280, de 22-11-1985.)

DIRECCION DE MUTILADOS

Ascensos

Orden 725/ 28566/85

Comprendidos en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, y en el artículo 76 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril, «Diario Oficial» número 91, se asciende al empleo que se cita a la clase de tropa perteneciente a dicho Cuerpo que a continuación se relaciona:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

A SARGENTO

Cabo primero de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Juan López Martín (Registro General 72.748), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

Cabo primero de Ingenieros, don Santos Pastor Ruiz (Registro General 71.897), con antigüedad de 14 de octubre de 1985, y efectos económicos de 1 de noviembre de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Cabo primero de Infantería, don Sergio Díaz Vizcaíno (Registro General 73.291), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

Comprendido en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y en el artículo 76 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977 («Diario Oficial» número 91), en relación con la cuarta disposición transitoria del mismo, se asciende al empleo que se cita a la clase de tropa perteneciente a dicho Cuerpo relacionada a continuación.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE JAEN

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

A SARGENTO

Cabo primero de Artillería, don Antonio Palomares Escalera (Registro General 64.831), con antigüedad de 2 de noviembre

de 1985 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Ingresos

Orden 725/ 28567/85

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se les señala disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la pensión de mutilación que a cada uno se indica del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio o Sección de Inútiles para el Servicio, quedando en la situación "específica" que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), o en la de disponible forzoso según a cada uno se determina y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican.

Los procedentes de la situación de retirado o destinado, reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente carta de pago o documento análogo ante las Jefaturas Provinciales de Mutilados a las que quedan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y artículos 32 o 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970 de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

(Comprendidos en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento)

JEFE

Coronel de Aviación, retirado, don José Velaz de Medrano Echevarría (Registro General 82.139), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el treinta y seis por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de mayo de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Cesando en la situación de retirado a la que pasó por O.C. de 24 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 155). Se le concede la Medalla de Mutilado.

OFICIAL

Teniente de Ingenieros de la Escala Auxiliar, don Juan Felices Alias (Registro General 82.136), destinado en la Unidad Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar, en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de diciembre de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de mayo de 1985, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la

Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

SUBOFICIALES

Subteniente de Infantería, don Bernabé Mata Piñuel (Registro General 82.053), con destino en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de diciembre de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Guardia civil con consideración de suboficial, don Alberto Blanco Gil (Registro General 81.319), destinado en la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General de la Guardia Civil, en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de diciembre de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1981 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

PERSONAL DE TROPA

(Comprendidos en el artículo 4.º y disposición común 9ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículos 113 y 125, apartado 2, del vigente Reglamento)

Soldado de Infantería, don Andrés Montero Gómez (Registro General 81.881), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el nueve por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Aviación, don Antonio Vallejo Ortiz (Registro General 81.928), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el nueve por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1, del vigente Reglamento)

JEFE

Coronel médico del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, don José Barranco García (Registro General 82.292), en situación de Reserva Activa, quedando disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir del 1 de diciembre de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el veinte por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1985, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Cesando en la situación de Reserva Activa a la que pasó por Orden Ministerial 523/02045/82 de 22 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 88). Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio (Segunda categoría)

(Comprendido en el artículo 25 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 49 en relación con el artículo 103 del vigente Reglamento y Real Decreto-ley 42/78 de 14 de diciembre «Diario Oficial» 288).

OFICIAL

Capitán de Complemento de Infantería, don Antonio Guerrero Gayango (Registro General 82.205), en la situación «específica». Percibirá sus devengos a partir de 1 de junio de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1, y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada ley y artículo 125, apartado 1, del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Artillero, don Carmelo Gordillo Ortega (Registro General 82.176), en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el veinte por ciento de pensión de mutilación a partir de 1 de junio de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

(Comprendidos en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería, don Agustín Tornero Casas (Registro General 82.058), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Guardia civil, retirado, don Francisco Gómez del Pino (Registro General 82.137), en la situación «específica». Percibirá sus devengos y el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Cesando en la situación de retirado a la que pasó por Orden de 29 de octubre de 1970 («Diario Oficial» número 246). Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1, y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1, de la Ley General de Recompensas)

JEFE

Teniente coronel honorario (comandante de Intendencia), don Juan Algarra Crespi (Registro General 82.027), de la Escala de Complemento, en situación de retirado. Quedando en la «específica». Percibirá sus devengos y el veinte por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Cesando en la situación de retirado a la que pasó por O.C. de 10 de enero de 1970 («Diario Oficial» número 11). Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 2 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don Joaquín Fores Vicente (Registro General 81.781), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el noventa por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de agosto de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA
Clasificado como inutilizado por razón del servicio (Segunda Categoría)

(Comprendido en el artículo 25 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 49 en relación con el 103 del vigente Reglamento y Real Decreto Ley 42/78 de 14 de diciembre («Diario Oficial» número 288).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don Enrique Tarrío Creo (Registro General 80.561), en la situación "específica". Percibirá sus devengos a partir de 1 de mayo de 1985 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Artillería, don Alfonso Navas Lezcano (Registro General 82.129), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el ventisiete por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1984 por la Pagaduría Centralidad de la Reserva Activa y mutilados, se le concede la Medalla de Mutilado. (Destinado en el Regimiento Mixto de Artillería número 93.)

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUADALAJARA
Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

(Comprendidos en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

OFICIAL

Capitán de Caballería, Escala Especial de Jefes y Oficiales, don Mariano Montes de Fez (Registro General 82.392), destinado en el Juzgado Militar de Plaza número 21 de Alcalá de Henares, en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de diciembre de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el veintisiete por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1985, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

SUBOFICIAL

Subteniente de Infantería, don Vicente Vilar Balaguer (Registro General 82.381), con destino en la III Bandera de la BRIPAC. En la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de diciembre de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el dieciocho por ciento de pensión de mutilación, desde el día 1 de octubre de 1985, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Sanidad Militar, don Jesús Vilariño Castrelo (Registro General 81.422), en la situación "específica". Perci-

birá sus devengos y el diez por ciento de pensión de mutilación desde el diez por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

Clasificado como inutilizado por razón del servicio (Segunda categoría)

(Comprendido en el artículo 25 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 49 en relación con el 103 del vigente Reglamento y Real Decreto Ley 42/78 de 14 de diciembre («Diario Oficial» número 288).

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, don José Antonio Echarri Goñi (Registro General 82.222), en la situación "específica". Percibirá sus devengos a partir de 1 de junio de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

Madrid, 19 de noviembre de 1985, P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Situación específica

Orden 28568/85

La Orden 725/19750/85, fecha 24 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 125), por la que pasaron a la situación "específica" los oficiales generales que se indican, se amplía en el sentido de que se acogen al percibo de la Ayuda Económica que establece la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1128/1985 y las normas dictadas por la Dirección General de Asuntos Económicos.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID.—
Apartado a)

OFICIAL GENERAL

General de División, don José Chicharro y Lamamie de Clairac (Registro General 77.722), caballero mutilado permanente en acto de servicio. Percibirá la ayuda económica de 413.024 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ.—
Apartado a)

OFICIAL GENERAL

Teniente General del Ejército, don Ricardo Aguilar Carmona (Registro General 37.143), caballero mutilado permanente de guerra, percibirá la ayuda económica de 424.696 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA.—
Apartado a)

OFICIAL GENERAL

Teniente General del Ejército, don Antonio EliceGUI Prieto (Registro General 57.400), caballero mutilado permanente de guerra, percibirá la ayuda económica de 141.566 pesetas.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/ 28569/85

En cumplimiento del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), que modifica el artículo 8.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio y por estar comprendidos en las disposiciones transitorias 1.ª y 2.ª, apartado c) y artículos 47 y 49 del vigente Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), y acogiéndose al percibo de la ayuda económica que establece la disposición transitoria segunda y normas dictadas por la Dirección General de Asuntos Económicos, pasan

a la situación específica los Oficiales Generales que se citan, quedando adscritos a las Jefaturas que se mencionan, debiendo percibir las cantidades que así mismo se expresan:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

OFICIAL GENERAL

General de División don Luis del Barrio Gerner (Registro General 80.190), caballero mutilado permanente de guerra, quedando adscrito a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 413.024 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

OFICIAL GENERAL

General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don Fructuoso Freire Beceiro (Registro General 33.617), caballero mutilado permanente de guerra, quedando adscrito a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 401.352 pesetas.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/28570/85

En cumplimiento del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), que modifica el artículo 8.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio y por estar comprendidos en las disposiciones transitorias 1.ª y 2.ª, apartado c) y artículos 47 y 49 del vigente Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), y acogiéndose al percibo de la ayuda económica que establece la disposición transitoria segunda y normas dictadas por la Dirección General de Asuntos Económicos, pasan a la situación específica los jefes que se citan, quedando adscritos a las Jefaturas que se mencionan, debiendo percibir las cantidades que así mismo se expresan:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

COMPREDIDOS EN EL APARTADO C)

Coronel de Infantería don Hernando Calleja García (Registro General 29.503), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Infantería don Francisco Vallejo Pérez (Registro General 41.888), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Infantería don Edmundo Ocejo Alvarez (Registro General 24.252), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Infantería don Angel Montes Martín (Registro General 9.432), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Infantería don Irineo Peral Moreno (Registro General 48.325), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Infantería don José Alguacil de la Puente (Registro General 57.373), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Infantería don Manuel Sebares Caso (Registro General 56.966), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Infantería don Rafael Jaime González (Registro General 41.292), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Infantería don Julián Eusebio Bermejo Santolaya (Registro General 48.982), caballero mutilado permanente

de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Infantería don Ramón Rodríguez Alvarez (Registro General 49.375), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Infantería don Alberto Serrano Valls (Registro General 13.432), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Infantería don Carlos Rubio Pérez-Freire (Registro General 52.582), caballero mutilado absoluto en acto de servicio, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Caballería don Eustaquio Villanueva Vadillo (Registro General 14.529), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Caballería don Emilio Meneses de Orozco (Registro General 43.006), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Ingenieros don Guillermo Grandio Paz (Registro General 26.581), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Aviación don Pedro Téllez Rivas (Registro General 42.113), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Aviación don Fermín Herce Sainz (Registro General 19.187), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel interventor don Maximiliano Amaro Lasheras (Registro General 75.684), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

COMPREDIDOS EN EL APARTADO D)

Coronel de Infantería don Miguel López-Pelegrín de las Heras (Registro General 25.844), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Infantería don Carlos Jiménez Martínez (Registro General 21.059), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

COMPREDIDOS EN EL APARTADO C)

Coronel de Infantería José González-Moya Sánchez (Registro 32.050), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Infantería don Juan Guerrero Santa Cruz (Registro General 47.707), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Aviación don Ramón Sánchez Cebreros (Registro General 73.830), caballero mutilado permanente en acto de servicio, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

COMPREDIDOS EN EL APARTADO C)

Coronel de Infantería don Miguel Pérez Pons (Registro General 74.223), caballero mutilado permanente en acto de servicio, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Infantería don Federico Lletget Daudén (Registro General 36.632), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

COMPREDIDOS EN EL APARTADO C)

Coronel de Infantería don Enrique Nieto Martínez (Registro General 10.157), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Infantería don Eduardo Díaz del Río Jáudenes (Registro General 24.367), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

COMPREDIDOS EN EL APARTADO C)

Coronel de Infantería don Luis Berini Díaz (Registro General 63.580), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Infantería don Santiago Evia López (Registro General 50.131), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA

COMPREDIDO EN EL APARTADO C)

Coronel de Infantería don Bernardino Bellod Casanovas (Registro General 40.245), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

COMPREDIDO EN EL APARTADO C)

Coronel de Infantería don Miguel Berenguer Pérez (Registro General 51.460), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

COMPREDIDO EN EL APARTADO C)

Coronel de Infantería don Juan López Gimón (Registro General 29.844), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

COMPREDIDO EN EL APARTADO D)

Coronel de Infantería don Hortensio Gutiérrez Hernández (Registro General 38.519), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

COMPREDIDO EN EL APARTADO C)

Coronel de Infantería don Eduardo Teixeira Castillo (Registro General 27.600), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MURCIA

COMPREDIDO EN EL APARTADO C)

Coronel de Infantería don Angel Sanz Díaz (Registro General 56.780), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

COMPREDIDOS EN EL APARTADO C)

Coronel de Infantería don Modesto Antonio Sánchez Asiaín (Registro General 44.346), caballero mutilado perma-

nente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Infantería don José María Pérez Aguirre (Registro General 35.646), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Infantería don Jesús Echevarría Izurdiaga (Registro General 31.003), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

COMPREDIDOS EN EL APARTADO C)

Coronel de Infantería don Angel Calderón Ampudia (Registro General 39.973), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Infantería don Antonio Sanz Vinuesa (Registro General 49.246), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

COMPREDIDOS EN EL APARTADO C)

Coronel de Infantería don Pedro Lobato Pérez (Registro General 39.957), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Infantería don Jesús Pérez-Surio Soria (Registro General 11.350), caballero mutilado absoluto de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Aviación don Julio Esponera Andrés (Registro General 30.600), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZAMORA

COMPREDIDO EN EL APARTADO C)

Coronel de Infantería don Gerardo de Castro Pedrero (Registro General 41.115), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/28571/85

Las Ordenes que se citan, por las que pasaron a la situación específica, se amplían en el sentido de que el personal que figura en ellas, y que asimismo se relacionan, se acogen al percibo de la ayuda económica que establece la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1128/1985, y las normas dictadas por la Dirección General de Asuntos Económicos, los jefes, oficiales, suboficiales y tropa destinados y adscritos a las Jefaturas del Cuerpo que se citan a continuación. Los suboficiales y tropa que se indican se encuentran comprendidos en la transitoria 5.ª de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de los Presupuestos Generales del Estado para 1985, debiendo percibir las cantidades que para cada uno se expresan.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Apartado a).—Orden 725/19115/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120)

Comandante honorario (capitán de Oficinas Militares) don Paulino San Vicente García (Registro General 35.649), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 325.360 pesetas.

Comandante honorario (capitán de Oficinas Militares) don Tomás Amorós Davó (Registro General 42.446), caballero mu-

tilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 313.688 pesetas.

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Arcadio Casado Romo (Registro General 6.083), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 104.564 pesetas.

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Antonio Muñoz de Morales Gonzalo (Registro General 849), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 313.688 pesetas.

Capitán honorario (teniente auxiliar de Ingenieros) don Manuel García Piña (Registro General 55.878), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 156.846 pesetas.

Teniente honorario (subteniente de Infantería) don Santiago Satue Gracia (Registro General 1.862), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 223.868 pesetas.

Sargento de Infantería don Horacio Mouronte Fernández (Registro General 45.538), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 202.872 pesetas.

Sargento de Infantería don Pedro Palma Cazalla (Registro General 41.774), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 202.872 pesetas.

Sargento de Infantería don Belarmino García Monteserín (Registro General 27.328), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 202.872 pesetas.

Soldado de Infantería don Aníbal Álvarez Díaz (Registro General 43.916), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 134.605 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Apartado b).—Orden 725/20539/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 132)

Sargento primero honorario (sargento de la Policía nacional) don Manuel Jiménez Nieto (Registro General 63.370), caballero mutilado permanente en acto de servicio. Percibirá la ayuda económica de 202.872 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Apartado a).—Orden 725/19115/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120)

Sargento de Infantería don Eduardo Marín Fernández (Registro General 57.542), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 202.872 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Apartado b).—Orden 725/20539/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 132)

Teniente coronel de Infantería don José Arias Somoza (Registro General 40.318), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 348.704 pesetas.

Apartado a).—Orden 725/19115/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120)

Comandante honorario (capitán de Infantería) don Francisco García Sancho (Registro General 23.568), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 325.360 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA

Apartado a).—Orden 725/19115/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120)

Coronel de Infantería don Fabián Montojo Martínez de Hervás (Registro General 42.402), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Apartado a).—Orden 725/19115/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120)

Teniente coronel de Ingenieros don Cipriano Carrasco Godoy (Registro General 72.568), caballero mutilado permanente

de guerra. Percibirá la ayuda económica de 337.032 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALBACETE

Apartado a).—Orden 725/19115/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120)

Capitán honorario (teniente de la Escala Auxiliar de Tropas y Servicios de Aviación) don Rafael Martín Iglesias (Registro General 55.056), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 313.688 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA

Apartado a).—Orden 725/19115/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120)

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Irineo Martín García (Registro General 47.697), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 52.282 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Apartado a).—Orden 725/19115/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120)

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) don Luis Ordóñez Claros (Registro General 9.686), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 58.118 pesetas.

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Marcelo Cerdillo Rubio (Registro General 44.840), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 313.688 pesetas. Orden 725/20539/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 132).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CEUTA

Apartado a).—Orden 725/19115/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120)

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Julio Antón Domingo (Registro General 13.278), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 313.688 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Apartado a).—Orden 725/19115/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120)

Sargento de Artillería don Rafael Barrilero Lubián (Registro General 21.266), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 202.872 pesetas.

Orden 725/19753/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 125).

Guardia civil don Cristóbal Ruiz Alcaide (Registro General 64.319), caballero mutilado permanente en acto de servicio. Percibirá la ayuda económica de 161.528 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GERONA

Apartado b).—Orden 725/20539/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 132)

Comandante honorario (capitán auxiliar de Infantería) don Pedro Júdez González (Registro General 58.109), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 325.360 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Apartado a).—Orden 725/19115/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120)

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) don Antonio García Martínez (Registro General 6.914), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 348.704 pesetas.

Apartado b).—Orden 725/19115/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120)

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) don Jaime Rodríguez Yáñez (Registro General 7.452), caballero

mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 313.688 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUESCA

Apartado a).—Orden 725/19115/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120)

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Pedro Ballarín Mur (Registro General 24.247), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 313.688 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Apartado a).—Orden 725/19115/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120)

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) don José Rodríguez Casado (Registro General 47.871), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 232.472 pesetas.

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) don Justo Lage Tapia (Registro General 47.241), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 313.688 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

Apartado a).—Orden 725/19115/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120)

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) don Francisco de las Heras Pelayo (Registro General 20.607), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 290.590 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Apartado b).—Orden 725/19115/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120)

Comandante de Complemento de Infantería don Maximiliano Casas Bueno (Registro General 77.467), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 337.032 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MELILLA

Apartado a).—Orden 725/19115/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120)

Comandante honorario (capitán de Oficinas Militares) don Rafael Bernal Santos (Registro General 17.186), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 325.360 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MURCIA

Apartado a).—Orden 725/19115/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120)

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) don Domingo Martín Rodríguez (Registro General 20.472), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 313.688 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Apartado a).—Orden 725/19115/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120)

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Emilio Canal Alvarez (Registro General 52.949), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 325.360 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

Apartado a).—Orden 725/19115/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120)

Comandante honorario (capitán de Artillería) don Federico Cesteros Luelmo (Registro General 38.794), caballero mutilado

permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 162.681 pesetas.

Apartado b).—Orden 725/25677/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 180)

Comandante honorario (capitán de Oficinas Militares) don José Iglesias Vadillo (Registro General 40.734), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 325.360 pesetas.

Apartado a).—Orden 725/19115/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120)

Sargento de Artillería don Emiliano Sánchez Pérez (Registro General 44.429), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 202.872 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEGOVIA

Apartado a).—Orden 725/19115/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120)

Sargento de Infantería don Fernando Garcimartín González (Registro General 6.276), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 67.624 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TARRAGONA

Apartado a).—Orden 725/19115/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120)

Sargento de Infantería don Luis Aznar Guill (Registro General 13.516), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 101.436 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Apartado a).—Orden 725/19115/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120)

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) don Eduardo Huelbes y Huelbes (Registro General 5.363), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 348.704 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VITORIA

Apartado a).—Orden 725/19115/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120)

Coronel de Infantería don Victoriano García de Albéniz y Beltrán de Heredia (Registro General 13.723), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Sargento de Infantería don Eugenio Clemente y Oribe (Registro General 5.148), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 202.872 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZAMORA

Apartado a).—Orden 725/19115/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 120)

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) don Isacc Pedrueño Vega (Registro General 53.464), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 348.704 pesetas.

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Justo Fernández Sesma (Registro General 29.164), caballero mutilado permanente de guerra. Percibirá la ayuda económica de 313.688 pesetas.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Bajas

Orden 725/ 28572/85

Según comunica la Dirección de Mutilados, ha fallecido en las fechas y Plazas que se indican el personal relacionado a continuación:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Pedro Pavón Gutiérrez (Registro General 72.102), caballero mutilado permanente de guerra, el día 22 de octubre de 1985 en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Soldado de Automovilismo don Hipólito Rincón y Perdiguero (Registro General 59.114), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 15 de mayo de 1985 en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Antonio Yelamo Gallardo (Registro General 34.579), caballero mutilado permanente de guerra, el día 18 de octubre de 1985 en Ecija (Sevilla). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Eijo Colmenares (Registro General 73.812), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 24 de octubre de 1985 en Barcelona. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Guardia civil don José Campuzano Quijada (Registro General 64.363), de la Sección de Inútiles para el Servicio, el día 22 de octubre de 1985 en Granollers (Barcelona). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

JEFE

Comandante de Infantería de la Escala de Complemento don Serafín Quiñoa Bustos (Registro General 11.715), caballero mutilado permanente de guerra, el día 17 de octubre de 1985 en La Coruña. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Benito Rama Esteiro (Registro General 41.912), caballero mutilado permanente de guerra, el día 30 de septiembre de 1985 en Esteiro-Muros (La Coruña). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Francisco Ramilo Marqués (Registro General 78.532), caballero mutilado permanente de guerra, el día 17 de octubre de 1985 en La Coruña. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Soldado de Infantería don Andrés Martínez Moya (Registro General 15.468), caballero mutilado permanente de guerra, el día 24 de junio de 1985 en Caracas (Venezuela). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Agustín Toledo y González (Registro General 22.777), caballero mutilado permanente de guerra, el día 19 de octubre de 1985 en La Laguna (Tenerife). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Rafael Cabezas Gordillo (Registro General 4.294), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 29 de octubre de 1985 en Monesterio (Badajoz). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

SUBOFICIALES

Sargento primero honorario (sargento de Infantería) don Francisco Ramos Paniagua (Registro General 3.840), caballero mutilado permanente de guerra, el día 29 de octubre de

1985 en Ahigal (Cáceres). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento de Infantería don Alejandro Suárez Montero (Registro General 21.136), caballero mutilado permanente de guerra, el día 25 de octubre de 1985 en Cáceres. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Dionisio Rodríguez Álvarez (Registro General 29.004), caballero mutilado permanente de guerra, el día 9 de octubre de 1985 en Turienzo Castañero (León). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

OFICIAL

Alférez médico, asimilado de Sanidad Militar, don Antonio Montero Rodríguez (Registro General 43.484), caballero mutilado permanente de guerra, el día 20 de octubre de 1985 en Málaga. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Jesús López Fernández (Registro General 12.257), caballero mutilado permanente de guerra, el día 28 de octubre de 1985 en Oviedo. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Aniceto Eizaguirre Retegui (Registro General 4.356), caballero mutilado permanente de guerra, el día 21 de octubre de 1985 en San Sebastián. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Luis García del Pino (Registro General 47.569), caballero mutilado permanente de guerra, el día 16 de septiembre de 1985 en Talavera de la Reina (Toledo). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento de Infantería don Antonio Corrochano Galán (Registro General 16.724), caballero mutilado permanente de guerra, el día 27 de octubre de 1985 en Toledo. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Manuel Serrano Lamarca (Registro General 13.409), caballero mutilado permanente de guerra, el día 15 de octubre de 1985 en Zaragoza. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Vacantes**Orden 725/ 28573/85**

Clase C, tipo 1.º.

Libre designación.

A los efectos que determina la Orden Ministerial 69/84, de 26 de noviembre sobre provisión de destinos a determinados Organos del Ministerio de Defensa, se anuncian las vacantes existentes en la Dirección de Mutilados y Jefaturas Provinciales que se citan, debiendo ser cubiertas por jefes, oficiales, suboficiales y sus asimilados en estos empleos, de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército de Tierra, Armada, Ejército del Aire, Guardia Real y Guardia Civil, caballeros mutilados permanentes, pudiendo ser solicitadas las correspondientes al empleo de suboficial por personal de Tropa, Marinería, Guardia Real y Guardia Civil, clasificados como caballeros mutilados permanentes:

DESTINOS	Escala	Arma o Cuerpo	Grupo	Situación	Empleo	Especialidad	Título o Diploma	GUARNICION	OBSERVACIONES
Dirección de Mutilados	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán o Teniente	-	-	Madrid	Vacante
Dirección de Mutilados	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán o Teniente	-	-	Madrid	Vacante
Dirección de Mutilados	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán o Teniente	-	-	Madrid	Vacante
Dirección de Mutilados	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán o Teniente	-	-	Madrid	Vacante
Dirección de Mutilados	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán o Teniente	-	-	Madrid	Vacante
Dirección de Mutilados	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	Madrid	Vacante
Dirección de Mutilados	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	Madrid	Vacante
Dirección de Mutilados	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	Madrid	Vacante
Dirección de Mutilados	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	Madrid	Vacante
Dirección de Mutilados	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	Madrid	Vacante
Dirección de Mutilados	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	Madrid	Vacante
Dirección de Mutilados	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	Madrid	Vacante
Jefatura de Almería	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	Almería	Vacante
Jefatura de Avila	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán	-	-	Avila	Vacante
Jefatura de Avila	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Avila	Vacante
Jefatura de Avila	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Avila	Vacante
Jefatura de Barcelona	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	Barcelona	Vacante
Jefatura de Bilbao	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Coronel Primer Jefe	-	-	Bilbao	Vacante
Jefatura de Bilbao	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Comandante	-	-	Bilbao	Vacante
Jefatura de Bilbao	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán	-	-	Bilbao	Vacante
Jefatura de Bilbao	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán	-	-	Bilbao	Vacante
Jefatura de Bilbao	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Bilbao	Vacante
Jefatura de Bilbao	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Bilbao	Vacante
Jefatura de Bilbao	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	Bilbao	Vacante
Jefatura de Burgos	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente Coronel	-	-	Burgos	Vacante
Jefatura de Burgos	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán	-	-	Burgos	Vacante
								...//...	

DESTINOS	Escala	Arma o Cuerpo	Grupo	Situación	Empleo	Especialidad	Título o Diploma	GUARNICION	OBSERVACIONES
Jefatura de Burgos	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán	-	-	Burgos	Vacante
Jefatura de Burgos	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Burgos	Vacante
Jefatura de Cáceres	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Tte. Coronel o Comandante	-	-	Cáceres	Vacante
Jefatura de Cáceres	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán	-	-	Cáceres	Vacante
Jefatura de Cáceres	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Cáceres	Vacante
Jefatura de Ceuta	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Ceuta	Vacante
Jefatura de Córdoba	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	Córdoba	Vacante
Jefatura de La Coruña	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán o Teniente	-	-	La Coruña	Vacante
Jefatura de La Coruña	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	La Coruña	Vacante
Jefatura de Cuenca	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán o Teniente	-	-	Cuenca	Vacante
Jefatura de Gerona	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán o Teniente	-	-	Gerona	Vacante
Jefatura de Granada	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	Granada	Vacante
Jefatura de Huelva	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Comandante	-	-	Huelva	Vacante
Jefatura de Huelva	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Huelva	Vacante
Jefatura de Huesca	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Huesca	Vacante
Jefatura de Huesca	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	Huesca	Vacante
Jefatura de Jaén	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán o Teniente	-	-	Jaén	Vacante
Jefatura de León	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Coronel Primer Jefe	-	-	León	Vacante
Jefatura de León	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente Coronel	-	-	León	Vacante
Jefatura de León	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán	-	-	León	Vacante
Jefatura de León	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	León	Vacante
Jefatura de Lérida	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán	-	-	Lérida	Vacante
Jefatura de Lérida	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Lérida	Vacante
Jefatura de Lérida	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	Lérida	Vacante
									...//...

DESTINOS	Escala	Arma o Cuerpo	Grupo	Situación	Empleo	Especialidad	Título o Diploma	GUARNICION	OBSERVACIONES
Jefatura de Logroño	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Comandante	-	-	Logroño	Vacante
Jefatura de Logroño	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán	-	-	Logroño	Vacante
Jefatura de Logroño	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	Logroño	Vacante
Jefatura de Lugo	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Coronel Primer Jefe	-	-	Lugo	Vacante
Jefatura de Lugo	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Tte. Coronel o Comandante	-	-	Lugo	Vacante
Jefatura de Lugo	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán	-	-	Lugo	Vacante
Jefatura de Lugo	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Lugo	Vacante
Jefatura de Lugo	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Lugo	Vacante
Jefatura de Madrid	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán	-	-	Madrid	Vacante
Jefatura de Madrid	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Madrid	Vacante
Jefatura de Madrid	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	Madrid	Vacante
Jefatura de Madrid	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	Madrid	Vacante
Jefatura de Melilla	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Melilla	Vacante
Jefatura de Murcia	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	Murcia	Vacante
Jefatura de Orense	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Tte. Coronel o Comandante	-	-	Orense	Vacante
Jefatura de Orense	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán	-	-	Orense	Vacante
Jefatura de Orense	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Orense	Vacante
Jefatura de Orense	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Orense	Vacante
Jefatura de Orense	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	Orense	Vacante
Jefatura de Oviedo	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán o Teniente	-	-	Oviedo	Vacante
Jefatura de Palencia	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán	-	-	Palencia	Vacante
Jefatura de Palencia	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Palencia	Vacante
Jefatura de Palencia	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Palencia	Vacante
Jefatura de Palencia	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	Palencia	Vacante

DESTINOS	Escala	Arma o Cuerpo	Grupo	Situación	Empleo	Especialidad	Título o Diploma	GUARNICION	OBSERVACIONES
Jefatura de Palma de Mallorca	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Coronel Primer Jefe	-	-	Palma de Mallorca	Vacante
Jefatura de Pamplona	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán	-	-	Pamplona	Vacante
Jefatura de Pamplona	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Pamplona	Vacante
Jefatura de Pamplona	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Pamplona	Vacante
Jefatura de Pamplona	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	Pamplona	Vacante
Jefatura de Pontevedra	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Tte. Coronel o Comandante	-	-	Pontevedra	Vacante
Jefatura de Salamanca	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Comandante	-	-	Salamanca	Vacante
Jefatura de San Sebastián	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Comandante	-	-	S. Sebastián	Vacante
Jefatura de San Sebastián	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán	-	-	S. Sebastián	Vacante
Jefatura de San Sebastián	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	S. Sebastián	Vacante
Jefatura de San Sebastián	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	S. Sebastián	Vacante
Jefatura de San Sebastián	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	S. Sebastián	Vacante
Jefatura de San Sebastián	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	S. Sebastián	Vacante
Jefatura de San Sebastián	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	S. Sebastián	Vacante
Jefatura de Santa Cruz de Tenerife	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	Santa Cruz de Tenerife	Vacante
Jefatura de Santander	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Comandante	-	-	Santander	Vacante
Jefatura de Santander	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán	-	-	Santander	Vacante
Jefatura de Santander	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Santander	Vacante
Jefatura de Segovia	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Comandante	-	-	Segovia	Vacante
Jefatura de Segovia	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán	-	-	Segovia	Vacante
Jefatura de Segovia	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Segovia	Vacante
Jefatura de Segovia	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	Segovia	Vacante

DESTINOS	Escala	Arma o Cuerpo	Grupo	Situación	Empleo	Especialidad	Título o Diploma	GUARNICION	OBSERVACIONES
Jefatura de Soria	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán	-	-	Soria	Vacante
Jefatura de Soria	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Soria	Vacante
Jefatura de Soria	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Soria	Vacante
Jefatura de Tarragona	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Tarragona	Vacante
Jefatura de Teruel	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Coronel o Tte. Coronel Primer Jefe	-	-	Teruel	Vacante
Jefatura de Teruel	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Comandante	-	-	Teruel	Vacante
Jefatura de Teruel	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán	-	-	Teruel	Vacante
Jefatura de Teruel	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Teruel	Vacante
Jefatura de Toledo	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Coronel Primer Jefe	-	-	Toledo	Vacante
Jefatura de Toledo	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán o Teniente	-	-	Toledo	Vacante
Jefatura de Valencia	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán	-	-	Valencia	Vacante
Jefatura de Valencia	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	Valencia	Vacante
Jefatura de Valladolid	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán	-	-	Valladolid	Vacante
Jefatura de Valladolid	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Valladolid	Vacante
Jefatura de Vitoria	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Coronel o Tte. Coronel Primer Jefe	-	-	Vitoria	Vacante
Jefatura de Vitoria	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Comandante	-	-	Vitoria	Vacante
Jefatura de Vitoria	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán	-	-	Vitoria	Vacante
Jefatura de Vitoria	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Vitoria	Vacante
Jefatura de Vitoria	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Vitoria	Vacante
Jefatura de Vitoria	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	Vitoria	Vacante
Jefatura de Vitoria	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	Vitoria	Vacante
Jefatura de Zamora	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Coronel o Tte. Coronel Primer Jefe	-	-	Zamora	Vacante
Jefatura de Zamora	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Comandante	-	-	Zamora	Vacante
Jefatura de Zamora	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán	-	-	Zamora	Vacante

DESTINOS	Escala	Arma o Cuerpo	Grupo	Situación	Empleo	Especialidad	Título o Diploma	GUARNICION	OBSERVACIONES
Jefatura de Zamora	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Teniente	-	-	Zamora	Vacante
Jefatura de Zamora	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	Zamora	Vacante
Jefatura de Zaragoza	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Comandante	-	-	Zaragoza	Vacante
Jefatura de Zaragoza	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Capitán	-	-	Zaragoza	Vacante
Jefatura de Avila DOCUMENTACIÓN:	Cualquiera	Cualquiera	-	-	Suboficial	-	-	Avila	Vacante
Instancia informada por el Jefe de la Provincia de Mutilados a la que se hallan adscritos los peticionarios, dirigida a la Dirección de Mutilados.			Provincial de						
PLAZO DE ADMISION: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de Defensa.									

Madrid, 19 de noviembre de 1985.— P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Destinos

Orden 725/ 28574/85

JEFATURA DE MUTILADOS DE MADRID

Pasa destinado como subdirector-jefe del Archivo General e Histórico del Aire, el coronel de Aviación, caballero mutilado permanente en acto de servicio don Vicente Santidrián Camino (Registro General 81.983), de adscrito a la citada Jefatura a tenor de lo dispuesto en el artículo 51 y siguientes del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91).

Debe percibir sus haberes y la pensión de mutilación como caballero mutilado en acto de servicio por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, a cargo de los Presupuestos asignados al Benemérito Cuerpo de Mutilados y el complemento de destino y otros devengos que le pudieran corresponder serán con cargo al Organismo de quien dependa.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.— P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR GENERAL

Hojas anuales de servicios

orden 366/ 28575/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado 2401 de las vigentes instrucciones para la redacción de las hojas de servicios, aprobadas por Orden de 10 de diciembre de 1970 («Diario Oficial» número 280), todos los Oficiales Generales en activo, así como los que durante el año hubieran pasado a la Reserva Activa o desempeñado cargo en dicha situación, remitirán en los primeros días de enero próximo a este Mando Superior de Personal del Ejército (Secretaría General, Sección Oficiales Generales), donde radican actualmente sus hojas de servicio, relación certificada de sus vicisitudes y servicios desempeñados durante el año 1985 (fecha tope final de enero de 1986).

Los Capitanes Generales de las Regiones, Comandantes Generales de las Zonas Militares y las primeras Autoridades de los Organismos Superiores del Ejército, darán la oportuna difusión de la presente Orden, dentro de sus ámbitos respectivos, a fin de evitar que por desconocimiento de la misma pueda dejar de ser cumplimentada por alguno de los interesados.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.— P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

CASA DE S. M. EL REY

GUARDIA REAL

Bajas

Orden 362/ 28576/85

Según comunica el Capitán General de la Región Militar Centro, ha fallecido el día 29 de septiembre de 1985, en la plaza de Madrid, el subteniente de la Guardia Real, en situación de Reserva Activa, don Francisco Hermosa López.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.— P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESTADO MAYOR

Vacantes

Orden 362/ 28577/85

Clase DEM., tipo 1.º
Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor) (Madrid).—Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de

Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor y jefe de la Secretaría de Estudios.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28578/85

Clase DEM., tipo 1.º
Segunda convocatoria.

Para profesor de la segunda fase del Curso de Aptitud de Ascenso a Jefe de la Escala Activa, dependiente de la Dirección de Enseñanza, con residencia en Zaragoza.—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, DEM., de la citada Escala y Grupo, comprendido en el primer tercio de su escalafón, fijado por Orden 362/21882/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 145), los cuales podrán ser destinados, con carácter voluntario, en defecto de tenientes coroneles peticionarios.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28579/85

Clase DEM., tipo 1.º
Segunda convocatoria.

Estado Mayor del Ejército (Madrid).—Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28580/85

Clase DEM., tipo 1.º
Segunda convocatoria.

Para profesor de la Segunda Fase del Curso de Aptitud de Ascenso a Jefe de la Escala Activa, dependientes de la Dirección de Enseñanza, con residencia en Zaragoza.—Una de comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los comandantes peticionarios de esta vacante, quedan exentos del plazo de mínima permanencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de Caballería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su Escalafón, fijado por Orden 362/21882/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 145), los cuales podrán ser destinados, con carácter voluntario, en defecto de comandantes peticionarios.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28581/85

Clase DEM., tipo 1.º
Segunda convocatoria.

Para profesor de la segunda fase del Curso de Aptitud de Ascenso a Jefe de la Escala Activa, dependiente de la Dirección de Enseñanza, con residencia en Zaragoza.—Una de comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los comandantes peticionarios de esta vacante, quedan exentos del plazo de mínima permanencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de Artillería, diplomados de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su Escalafón, fijado por orden 362/21882/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 145), los cuales podrán ser destinados, con carácter voluntario, en defecto de comandantes peticionarios.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/ 28582/85

Por aplicación del artículo 8.º del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977), se destina, al Estado Mayor del Ejército (Madrid), en vacante de clase DEM., tipo 1.º, cualquier Arma, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Julio Ruiz Fernández de los Ríos (7377), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al Estado Mayor Conjunto del Estado Mayor de la Defensa.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

INFANTERÍA

Ascensos

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 191, de fecha 7 de noviembre de 1985, Orden número 362/26944/85, página 8.517, se rectifica como sigue:

Donde dice: Teniente coronel don Joaquín Lázaro Abardía (7406), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93.

Debe decir: Teniente coronel don Joaquín Lázaro Abardía (7406), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.

Disponibles

Orden 362/ 28583/85

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Manuel Arroyo González, segundo jefe de Tropas de la 8.ª Región Militar y Gobernador Militar de la Plaza y provincial de Pontevedra, el comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Gabriel Gilabert Aguiar (9446), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino y empleo del citado General, quedando disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valencia, y agregado al Gobierno Militar de la mencionada Plaza por un tiempo máximo

de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ayudantes

Orden 362/ 28584/85

La Orden 362/27311/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 194), por la que se nombraba ayudante de campo del Teniente General don Luis Lobo García, al teniente coronel de Infantería don José Millán Millán, se rectifica en el sentido de que su primer apellido es Moncho y no como se hacía constar en la misma.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 28585/85

Se nombra ayudante de campo del General de División don Antonio Salto Dolla, Jefe del Mando de Apoyo Logístico y la Zona Interregional «Centro», al teniente coronel de Infantería don Angel Madueño Navas (8186), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 14. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 28586/85

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería, don Miguel Merino Megido, jefe de Estado Mayor de la 6.ª Región Militar, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Eduardo Julián Arroyo (9567), de disponible forzoso en la Guarnición de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º de su Escala y Grupo.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones

Orden 362/ 28587/85

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 3.º, al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle, al maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, don Antonio Rubio Martínez (316), de disponible forzoso en la Guarnición de Alicante.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS

Destinos

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 188, de fecha 4 de noviembre de 1985, Orden 362/26622/85, página 8.408, se rectifica como sigue:

Donde dice: Coronel don Manuel Zaragoza González.

Debe decir: Coronel don Manuel Zarazaga González.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.

INTENDENCIA

Destinos

Orden 362/ 28588/85

Se destina, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 1.º, para profesor en la Sección de Enseñanza a la Aca-

demia de Intendencia (Avila) al capitán de Intendencia (E. A.) don Manuel García Castellanos (1586), del Gobierno Militar de Cartagena.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/25595/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 179).

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/ 28589/85

Se destina, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 1.º, para profesor, a la Academia de Intendencia. Unidad de Instrucción (Avila), al capitán de Intendencia (E. A.) don Miguel Márin Ortega (1615), de la Jefatura de Intendencia Económico-administrativa de la Región Militar de Levante.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/25462/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 178).

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

SANIDAD MILITAR

Vacantes

Orden 362/ 28590/85

Clase B, tipo 2.º

Para tenientes coroneles, comandantes, capitanes o tenientes médicos (E. A.), con exigencia de los diplomas correspondientes.

De acuerdo con la Orden 362/8436/80 («Diario Oficial» número 139), también podrán solicitarlas los jefes y oficiales médicos de los citados empleos, que se encuentren realizando el curso correspondiente a la titulación exigida, siempre que les falten menos de 90 días naturales para finalizar el curso.

Para la adjudicación de estas vacantes se aplicará el baremo publicado por Orden 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 38).

1.—En el Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid)

Para el servicio de anestesiología y reanimación.—Dos.

Para el servicio de medicina interna.—Una.

Para el servicio de medicina interna, plantilla eventual.—Una.

2.—En el Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco»

Para el servicio de medicina interna.—Una.

3.—En el Hospital Militar de Sevilla

Para el servicio de medicina intensiva, plantilla eventual.—Una.

4.—En el Hospital Militar de Córdoba

Para el servicio de estomatología, plantilla eventual.—Una.

5.—En el Hospital Militar de Málaga

Para el servicio de anestesiología y reanimación.—Una.

Para el servicio de cirugía general.—Una.

Para el servicio de medicina interna.—Una.

6.—En el Hospital Militar de Granada

Para el servicio de medicina intensiva.—Una.

7.—En el Hospital Militar de Badajoz

Para el servicio de estomatología, plantilla eventual.—Una.

Para el servicio de medicina preventiva y análisis clínicos, plantilla eventual.—Una.

8.—En el Hospital Militar de Zaragoza

Para el servicio de aparato circulatorio, plantilla eventual.—Una.

Para el servicio de radioelectrología.—Una.

9.—En el Hospital Militar de Valladolid

Para el servicio de medicina intensiva, plantilla eventual.—Una.

10.—En el Hospital Militar de La Coruña

Para el servicio de medicina intensiva, plantilla eventual.
—Una.

11.—En el Hospital Militar de Palma de Mallorca

Para el servicio de cirugía general.—Una.
Para el servicio de medicina preventiva y análisis clínicos.
—Una.
Para el servicio de medicina preventiva y análisis clínicos,
plantilla eventual.—Una.
Para el servicio de oftalmología.—Una

12.—En el Hospital Militar de Tenerife (S/C de Tenerife)

Para el servicio de aparato circulatorio, plantilla eventual.—Una
Para el servicio de medicina preventiva y análisis clínicos,
plantilla eventual.—Una.

13.—En el Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria

Para el servicio de anestesiología y reanimación, plantilla
eventual.—Una.
Para el servicio de medicina intensiva, plantilla eventual.
—Una.
Para el servicio de urología.—Una.

14.—En la Clínica Militar de Gerona

Para el servicio de medicina preventiva y análisis clínicos,
plantilla eventual.—Una.
Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-
resumen que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel
General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados
a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la pre-
sente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Direc-
tor de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28591/85

Clase C, tipo 3.º

1.—En el Servicio Médico del Cuartel General (Madrid).—
Una de ayudante técnico de Sanidad de primera.

Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda.

2.—En el Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico,
Ramón y Cajal» (Madrid).—Una de ayudante técnico de Sani-
dad de primera.

3.—En la Escuela Superior del Ejército (Madrid).—Una de
ayudante técnico de Sanidad de segunda.

4.—En el Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).—
Una de ayudante técnico de Sanidad Mayor.

Una de ayudante técnico de Sanidad de primera.

5.—En el Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco».
Una de ayudante técnico de Sanidad mayor.

6.—En el Hospital Militar de Sevilla.—Una de ayudante téc-
nico de Sanidad Mayor.

Una de ayudante técnico de Sanidad de primera.

7.—En el Hospital Militar de Granada.—Una de ayudante
técnico de Sanidad de primera.

8.—En el Hospital Militar de Valencia.—Una de ayudante
técnico de Sanidad mayor.

9.—En el Hospital Militar de La Coruña.—Una de ayudante
técnico de Sanidad de primera.

10.—En el Hospital Militar de Palma de Mallorca.—Una de
ayudante técnico de Sanidad de primera.

11.—En el Hospital Militar de Las Palmas de Gran
Canaria.—Una de ayudante técnico de Sanidad de primera.

12.—En la Clínica Psiquiátrica Militar de Ciempozuelos
(Madrid).—Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda.

13.—En el Grupo Regional de Sanidad Militar número 4
(Barcelona).—Una de ayudante técnico de Sanidad de primera.

14.—En el Regimiento de Artillería de Información y Locali-
zación (Ciudad Real).—Una de ayudante técnico de Sanidad
de tercera.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los ayudantes
técnicos de Sanidad de 2.ª y 3.ª, que serán destinados de

acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973
(«Diario Oficial» número 132).

Documentación: Papeleta de petición de destino que se
remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del
Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a
partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente
Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Direc-
tor de Personal, Julio Peñas Pérez

FARMACIA MILITAR**Vacantes****Orden 362/ 28592/85**

Clase B, tipo 2.º

Una de teniente coronel, comandante, capitán o teniente
farmacéutico, Escala Activa, diplomados en Farmacia Hospita-
laria, existente en la Farmacia del Hospital Militar de Burgos.

Para la adjudicación de esta vacante se aplicará el baremo
publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial»
número 38).

De acuerdo con la Orden 362/8436/80, dicha vacante
podrá ser solicitada y adjudicada en defecto de peticionarios
por quienes se encuentren realizando el curso de especialidad
a la titulación exigida, siempre que les falte menos de noventa
días para finalizar el mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-
resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección
de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados
a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden
en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Direc-
tor de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/28593/85

Clase B, tipo 2.º

Una de teniente coronel, comandante, capitán o teniente
farmacéutico, Escala Activa, diplomados en Síntesis de Medi-
camentos, existente en el Instituto Farmacéutico del
Ejército.

Para la adjudicación de esta vacante se aplicará el ba-
remo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 («Diario
Oficial» número 38).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-
resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección
de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles conta-
dos a partir del siguiente al de la publicación de la presente
Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Direc-
tor de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28594/85

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante o capitán farmacéutico (EA).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-
resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección
de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles conta-
dos a partir del siguiente al de la publicación de la presente
Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Direc-
tor de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28595/85

Clase B, tipo 2.º

Una de comandante, capitán o teniente farmacéutico, Es-
cala Activa diplomados en Óptica de Anteojería, existente en
la Farmacia Central Regional de Barcelona.

Para la adjudicación de esta vacante se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 38).

De acuerdo con la Orden 362/8436/80 dicha vacante podrá ser solicitada y adjudicada en defecto de peticionarios por quienes se encuentren realizando el curso de la especialidad a la titulación exigida, siempre que les falte menos de noventa días para finalizar el mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28596/85

Clase B, tipo 2.º

Una de comandante, capitán o teniente farmacéutico, Escuela Activa, diplomado en Óptica de Anteojería, existente en la Farmacia Central de la 5.ª Región Militar.

Para la adjudicación de esta vacante se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 38).

De acuerdo con la Orden 362/8436/80 dicha vacante podrá ser solicitada y adjudicada en defecto de peticionarios por quienes se encuentren realizando el curso de la especialidad a la titulación exigida, siempre que les falte menos de noventa días para finalizar el mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/28597/85

La Orden 362/27424/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 195), por la que se anuncian vacantes para capitanes farmacéuticos (EA), clase C, tipo 3.º existentes en las Planas Mayores del mando de Apoyo Logístico (Zona interregional). Queda anulada a todos los efectos la vacante anunciada en el MALSUR., Sevilla.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Bajas

Orden 362/ 28598/85

Se modifica la Orden 362/26895/85 de fecha 28 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 190), en el sentido de que el destino del capellán voluntario, con consideración de alférez don Manuel Navarro Ponce, es el Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería de Reserva, Almería, y no el que en la citada Orden se hacía constar.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/28599/85

Clase C, tipo 3.º

De capitán o teniente capellán

1.—Regimiento de Infantería Canarias número 50, para el III Batallón, Lanzarote.—Una.

2.—Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Batallón Cataluña IV, Berga.—Una.

3.—Grupo Logístico XI, Mérida.—Una.

4.—Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Palma de Mallorca.—Una. Lleva afecto el servicio religioso del Regimiento de Infantería Palma número 47.

5.—Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Tenerife.—Una. Lleva afecto el servicio religioso del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

6.—Batallón Mixto de Ingenieros XLI, Lérida.—Una.

Estas vacantes únicamente pueden ser solicitadas por los tenientes capellanes de nuevo ingreso.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28600/85

Clase C, tipo 1.º

En el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería, Toledo.—Una de capitán o teniente capellán, para profesor de Deontología y asistencia religiosa.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28601/85

Clase C, tipo 1.º

En la Academia de Guardias de la Guardia Civil (Ubeda, Jaén).—Una de teniente capellán.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, en las condiciones señaladas en el artículo 7.º de la Orden Ministerial 14/81, de 5 de febrero («Diario Oficial» número 36).

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

OFICINAS MILITARES

Ascensos

Orden 362/ 28602/85

Por existir vacante y reunir las condiciones reglamentarias determinadas en la Ley 12/1961 de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediatamente superior, con antigüedad de 15 de noviembre de 1985, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 3.º, al teniente de Oficinas Militares, Escala Activa, don Juan García García (3314), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34, Albacete. Queda confirmado en su actual destino.

Madrid, 15 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/ 28603/85

La Orden 362/27665/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 197) por la que pasaba a la Reserva Activa, entre otros,

el comandante de Oficinas Militares don José Gamero Tirado (2226), acoplado a la Secretaría Particular del mando de la Región Militar Sur (Sevilla), se amplía en el sentido de que la Plaza donde queda a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa es la de Almonaster la Real (Huelva), en lugar de la de Sevilla como se indicó.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

MUSICAS MILITARES

Destinos

Orden 362/28604/85

Clase C, tipo 1.º

Como resolución a la vacante anunciada por Orden 362/23676/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 163), pasa destinado con carácter voluntario a la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, el teniente subdirector músico don Manuel Cano Murillo (17), de la Música de la División «Brunete» número 1.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/28605/85

Clase C, tipo 1.º

Como resolución de las vacantes anunciadas por Orden 362/24312/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 168), y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 310/79, de 13 de febrero, pasan destinados con carácter voluntario a la Música de la Guardia Real de la Casa de S.M. el Rey, los suboficiales músicos que a continuación se relacionan:

Brigada músico don Julián Rodríguez Rodríguez (767), de la Música de la División «Brunete» número 1. Sax-tenor.

Sargento músico don Francisco Carratalá Martínez (1462), de la Música del Gobierno Militar de Barcelona. Trombón.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/28606/85

Clase C, tipo 1.º

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/23677/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 163) se destinan:

VOLUNTARIOS

A la Música de La Legión (Málaga)

Brigada músico don Juan Pérez Cárdenas (807), de disponible forzoso y agregado al Gobierno Militar de Málaga. Bajo.

Brigada músico don Antonio Villena Pérez (1332), de disponible forzoso y agregado al Gobierno Militar de Málaga. Trombón.

Sargento primero músico don Jesús Tebar Zamora (1006), de la música del Gobierno Militar de Gerona. Bombardino.

Sargento músico don Carlos Mezquita Abarca (1089), de la música del Gobierno Militar de Gerona. Flauta.

Sargento músico don Justiniano Hidalgo Oviedo (1166), de la Música del Gobierno Militar de Córdoba. Fiiscorno.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Vacantes

Orden 362/28607/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de coronel de cualquier Arma, escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o Grupo de «Destino de Arma o

Cuerpo», indistintamente, existente en el Servicio Histórico Militar, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/28608/85

Clase C, tipo 1.º

Próxima a producirse la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31 (Valencia).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/28609/85

Las Ordenes 362/27670-27672 y 27673/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 197), por las que se anuncian vacante en las Representaciones del Patronato de Huérfanos del Ejército en Valencia, Cádiz y Segovia, se amplía en el sentido de que los coroneles del Grupo de «Mando de Armas», solamente podrán solicitar estas vacantes si les falta menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/28610/85

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Reclutamiento y Movilización del MASPE. (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/28611/85

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/28612/85

La Orden 362/24628/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 171), por la que se anunciaba una vacante de comandante o capitán, indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas»,

existente en el Centro Regional de Informática número 8 en La Coruña, quedando anulada a todos los efectos.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28613/85

El párrafo 3.º de la Orden 362/27204/85 («Boletín-Oficial de Defensa» número 193), se modifica en el sentido de que donde dice: «por ser vacante de carácter de Mando», debe decir: «por ser vacante de carácter burocrático.»

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/ 28614/85

Clase B, tipo 1.º

Una de teniente de la Escala Activa o Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), CA. o C. Intendencia, existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso (Trempe, Lérida), para profesor de la misma, debiendo los peticionarios tener reconocido el título de Profesor de Educación Física.

Por ser vacante de Mando, los tenientes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 197, de fecha 15 de noviembre de 1985, Orden 362/27677/85, página 8.799, debe ampliarse como sigue:

«Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).»

«Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden.»

Madrid, 22 de noviembre de 1985.

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

MARINERIA

Provisión de destinos

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 200, de fecha 20 de noviembre de 1985, Orden 431/28022/85, página 8.952, se rectifica como sigue:

Donde dice: Los que en 31 de enero de 1985.

Debe decir: Los que en 31 de enero de 1986.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina

CUERPO DE OFICIALES

Destinos

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 195, de fecha 13 de noviembre de 1985, Orden 430/27458/85, página 8.709, se modifica como sigue:

Donde dice: Comandante (Au) don Francisco Javier de Elizalde González, de la Comandancia General de la Infantería de Marina a Coordinador de la Zona Marítima del Mediterráneo. Cesará el 22 de enero de 1986. Voluntario (1).

Debe decir: Comandante (Au) don Francisco Javier de Elizalde González, de la Comandancia General de la Infantería de Marina a Coordinador del Organismo Auxiliar de Jefatura y Jefe de Seguridad del Arsenal de la Zona Marítima del Mediterráneo. Cesará el 22 de enero de 1986. Voluntario (1).

Madrid, 22 de noviembre de 1985.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Ascensos

Orden 523/ 28615/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 7 del presente mes, a los oficiales del Arma de Aviación, Escala del Aire, que a continuación se relacionan:

Capitán don Miguel Angel Munugarren Homar, de la Academia General del Aire, quedando en situación de disponible forzoso en dicho Centro hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Teniente don Emilio Ballesteros Blaise-Ombrecht. Continúa en el Ala número 31 (e).

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Girádez.

Vacantes

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 197, de fecha 15 de noviembre de 1985, Orden 523/27704/85, página 8.803, se rectifica como sigue:

Donde dice: Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire.—Una de comandante (m).

Debe decir: Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire.—Una de comandante (m) d).

Madrid, 22 de noviembre de 1985.

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 197, de fecha 15 de noviembre de 1985, Orden 523/27705/85, página 8.804, se rectifica como sigue:

Donde dice:
Escuela de Especialista del Aire.—Una indistinta de comandante o capitán.

Escuela de Transmisiones.—Dos indistintas de comandante o capitán.

Debe decir:

Escuela de Especialista del Aire.—Una indistinta de comandante o capitán (a).

Escuela de Transmisiones.—Dos indistintas de comandante o capitán (a).

Madrid, 22 de noviembre de 1985.

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 197, de fecha 15 de noviembre de 1985, Orden 523/27707/85, página 8.805, se rectifica como sigue:

Donde dice:

Hospital del Aire.—Dos indistintas de teniente coronel, comandante, capitán o teniente.

(d) Uno Diplomado en Obstetricia y Ginecología y uno de Medicina Interna.

Debe decir:

Hospital del Aire.—Dos indistintas de teniente coronel, comandante, capitán o teniente (d).

(d) Una Diplomado en Obstetricia y Ginecología y uno de Medicina Interna.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.

Destinos**Orden 523/28616/85**

Pasan a servir los destinos que se indican los coroneles del Cuerpo de Intendencia del Aire que se relacionan:

Don Francisco Segura Chacón, de disponible forzoso en el Ala número 14, a la Dirección de Infraestructura Aérea.

Don Antonio González Martínez, de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando de Personal, a la Dirección de Asuntos Económicos.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/28617/85

Por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden Ministerial 222/1979, de 13 de enero, pasa destinado a la Escuadrilla Logística de Chinchilla el comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Francisco López Salinas, cesando como jefe de la Escuadrilla Logística de Castejón.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES**Ascensos****Orden 523/28618/85**

Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 17 de noviembre de 1985, quedando en la situación que para cada uno de ellos se señala, a los suboficiales de este Ejército que a continuación se relacionan:

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Subteniente don José Fernández Fernández, de la Escuela de Especialistas del Aire. Queda en la situación de disponible forzoso y agregado a dicho Centro hasta que se le señale otro destino de plantilla. Pasa a formar parte de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión.

Escala de Especialistas Armeros Artificieros

Brigada don José Luis Carrizo Vega. Continúa en al Ala número 31.

Brigada don José Guirao Alarcón. Continúa en la Escuadrilla Logística de Villodrigo.

Brigada don Francisco Pérez Ortiz. Continúa en la Escuela de Reactores.

Brigada don Pío Rubio Mayo. Continúa en el Ala número 11.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe accidental del Estado Mayor del Aire, Antonio García-Fontecha Mato.

Recompensas**Orden 523/28619/85**

Por aplicación de lo dispuesto en las Leyes y Ordenes vigentes, se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y mejoras de pensión que se indican al personal de este Ejército que a continuación se relaciona:

CRUZ PENSIONADA POR VEINTE AÑOS DE SERVICIOS

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE NOVIEMBRE DE 1985

Escala de Suboficiales Músicos

Brigada don Pedro Ludeña Molina, del Grupo del cuartel General del MACOM., con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE DICIEMBRE DE 1985

Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas

Sargento primero don Rufino Valgañón Aguilar, del EVA. número 1, con antigüedad de 4 de noviembre de 1985.

MEJORA DE PENSION POR VEINTICINCO AÑOS DE SERVICIOS

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE OCTUBRE DE 1985

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Brigada don Antonio Durán Navarro, de la Escuela de Formación Profesional e Industrial del Aire.

Brigada don Gabriel Hernández Vaca, del Ala número 12.

Brigada don Andrés Macías Rodríguez, de la Escuela de Reactores.

Brigada don Fernando Valenzuela Alvarado, de la Escuadrilla de Apoyo al Transporte Aéreo.

Todos ellos, con antigüedad de 20 de septiembre de 1985.

Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica

Brigada don Luis Martínez Eguiluz, del EVA. número 4, con antigüedad de 22 de septiembre de 1985.

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE NOVIEMBRE DE 1985

Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica

Brigada don Manuel Clavero Sedano, del EVA. número 2.

Brigada don José Manuel Mangas Evangelista, del Ala número 12.

Brigada don Antonio de la Villa García, del EVA. número 1.

Todos ellos, con antigüedad de 20 de octubre de 1985.

Escala de Especialistas Operadores de Alerta y control

Brigada don Vicente Guerrero Romero, del Ala de Alerta y Control.

Brigada don José Luis Montero de los Santos, del Ala de Alerta y Control.

Ambos, con antigüedad de 20 de octubre de 1985.

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE DICIEMBRE DE 1985

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Brigada don Calixto Araque Martínez, del Ala número 11.

Brigada don Juan Campos Navarro, del Ala número 11.

Brigada don Ramón Puértolas Lana, de la Escuela de Vuelo sin Motor de Huesca.

Brigada don Carmelo Trujillo Escobar, del Ala de Alerta y Control.

Todos ellos, con antigüedad de 5 de noviembre de 1985.

Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas

Brigada don Gerardo Alcalá Hernández, de la Dirección de Infraestructura Aérea, con antigüedad de 13 de noviembre de 1985.

MEJORA DE PENSION POR TREINTA AÑOS DE SERVICIOS

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE OCTUBRE DE 1985

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Subteniente don Federico Pablo Fernando, del Ala de Alerta y control, con antigüedad de 15 de septiembre de 1985.

Escala de Especialistas de Fotografía y Cartografía

Subteniente don José Cruz Fernández, del Centro Cartográfico y Fotográfico, con antigüedad de 15 de septiembre de 1985.

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE NOVIEMBRE DE 1985

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Subteniente don Miguel Dorda López, del ala Mixta número 46, con antigüedad de 20 de junio de 1985.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, accidental, Antonio García-Fontecha Mato.

PERSONAL CIVIL**Bajas****Orden 523/28620/85**

Causa baja en este Ejército por haber fallecido el día 26 de octubre de 1985, el funcionario del Cuerpo General Auxiliar don Luis Francisco González del Valle Simo, adscrito al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Accidental del Estado Mayor del Aire, Antonio García Fontecha Mato.

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION**EJERCITO DE TIERRA****ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO****ESCUELA DE ESTADO MAYOR****Bajas de alumnos****Orden 310/28621/85**

De acuerdo con el artículo 125, apartado a), del Reglamento de Enseñanza, Régimen Interior y Servicio de la Escuela Superior del Ejército, causa baja, a petición propia, como alumno de la 84 promoción de la Escuela de Estado Mayor, el capitán de Infantería, don Fernando Rodríguez Dapena, quedando disponible en la Plaza de Jaca y agregado al Gobierno Militar de Huesca.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Obtención de aptitud

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 191, de fecha 7 de noviembre de 1985, Orden número 310/27026/85, página 8.536, se rectifica como sigue:

Donde dice: Coronel de Infantería don José Sánchez García.

Debe decir: Teniente coronel de Infantería don José Sánchez García.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.

CASA DE S.M. EL REY**GUARDIA REAL****Distintivos****Orden 362/28622/85**

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto 2157/1977 («Diario Oficial» número 195), se concede el derecho al uso, con carácter permanente, del distintivo de la Casa de S.M. el Rey, al personal que a continuación se relaciona:

Sargento de la Guardia Real don José Fernández Martínez.

Sargento de la Guardia Real don Juan Egido San Antolín.

Sargento de la Guardia Real don Constancio Herranz Moreno.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INFANTERIA**Distintivos****Orden 362/28623/85**

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 24 de mayo de 1976 («Diario Oficial» número 121), se concede el distintivo de permanencia en Unidades de Operaciones Especiales y adición de barras que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Del Grupo de Operaciones Especiales III

Capitán de Infantería don Jesús de Miguel Sebastián (10813).—Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería don Juan Ginés-García Pérez (11567).—Distintivo con adición de una barra verde.

Teniente de Infantería don Félix Allo Flores (11585).—Distintivo con adición de una barra verde.

Teniente de Infantería don Fernando Toboso Marqués (11603).—Distintivo con adición de una barra verde.

Sargento de Infantería don Francisco Díaz Llamas (14560). Adición de dos barras verdes a dos de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Carlos Iborra Roselló (15228).—Distintivo con adición de dos barras verdes.

Sargento de Infantería don Manuel Calzada Caballero (15528).—Distintivo con adición de una barra verde.

Sargento de Infantería don Plácido Vergara Gutiérrez (15529).—Distintivo con adición de una barra verde.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Sargento de Infantería don Manuel Dorado Gil (15104).—Distintivo con adición de dos barras verdes.

De la Compañía de Operaciones Especiales número 32

Brigada de Infantería don Agustín Miralles Rodríguez (11058).—Adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS**Distintivos****Orden 362/28624/85**

Por hallarse comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («Boletín Oficial del Estado» número 565) y Orden

número 371/7812/81 («Diario Oficial» número 153), se confirma la concesión del distintivo de La Legión y adición de barras que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Capitán de Infantería don José García Merino (10632).— Adición de una barra negra a otra de igual color que con el distintivo posee, del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión.

Capitán de Infantería don José Pablo Andrade López (11173).— Adición de una barra negra a otra de igual color que con el distintivo posee, del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión.

Capitán de Caballería don Fernando Moragas Encuentra (1751).— Adición de dos barras negras a una de igual color que con el distintivo posee, del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.

Teniente de Infantería don Emilio Rodríguez de Viguri (11282).— Distintivo con adición de una barra negra, del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión.

Teniente especialista don Héctor Moreno Motos (520).— Distintivo con adición de tres barras negras, del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.

Teniente especialista don Manuel Fernández de Cañete y Prieto (536).— Distintivo con adición de una barra negra, del mismo.

Sargento caballero legionario don Francisco Segovia Lahera (2645).— Distintivo con adición de cuatro barras negras. Del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/28625/85

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 («Diario Oficial» número 33), se concede la adición de barras que se indican al distintivo de Carros de Combate que posee, al personal que a continuación se relaciona:

Brigada de Caballería don Alfonso López Flores (1680).— Adición de dos barras rojas a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee, quedando modificada la Orden 362/26468/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 186), en la parte que afecta al mismo, del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia número 9.

Sargento de Infantería don Alonso Ruiz Ballesteros (13508).— Adición de una barra roja a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Sargento de Infantería don Fabián Triguero Jiménez (13543).— Adición de dos barras rojas en distintivo que posee, quedando modificada la Orden 362/26468/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 186), en la parte que afecta al mismo, del Regimiento Mixto de Infantería Granada número 34.

Madrid, 19 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

VARIOS EJERCITOS

Nombramientos de alumnos

Resolución 432/28626/85

Se dispone que los oficiales que a continuación se relacionan realicen el curso de vuelo instrumental de helicópteros, el cual se desarrollará del 8 de enero al 21 de marzo de 1986, en la Escuela de Helicópteros del Ejército del Aire, de Armilla (Granada).

Teniente de navío don Luis Jaúdenes Gual de Torrella.

Teniente de navío don Agustín Rodríguez-Carreño de Cominges.

Alferez de navío (RNA) don Jesús Sánchez Rodríguez.

Alferez de navío (RNA) don Gonzalo Arnáiz Eguren.

Los citados oficiales, durante la realización del curso, no cesarán en sus actuales destinos, debiendo ser pasaportados por la Autoridad Jurisdiccional correspondiente, para que efectúen su presentación en la citada Escuela de Helicópteros, en la fecha de iniciación del curso.

Madrid, 15 de noviembre de 1985.—El CA Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Reconocimiento aptitud

Resolución delegada 430/28627/85

Por haber finalizado con aprovechamiento el curso correspondiente, se reconoce la aptitud de buceador elemental a partir del 25 de octubre de 1985, al siguiente personal:

Personal de la Armada

Teniente de Infantería de Marina don Evaristo Correa Galindo.

Cabo primero especialista (V) radarista Pedro J. Alvarez Domínguez.

Cabo primero especialista electrónico Tomás Heredia López.

Cabo primero especialista radiotelegrafista Diego Aragón Soto.

Cabo primero especialista de Infantería de Marina Miguel A. Campos Moya.

Cabo primero especialista electricista Antonio Atencia Torres.

Cabo primero especialista de Infantería de Marina Manuel Pintado Muñoz.

Personal del Ejército de Tierra

Teniente de Infantería don José M. Bautista Rodríguez.

Teniente de Infantería don Miguel A. González Hidalgo.

Teniente de Infantería don Rafael García Fernández.

Teniente de Infantería don Juan Torresano Toledo.

Teniente de Ingenieros don Felipe Alcayde Bolívar.

Teniente de Ingenieros don Javier Alejandro Martínez.

Teniente de Ingenieros don José Hernández García.

Teniente de Ingenieros don Fernando García y García de las Hijas.

Sargento de Ingenieros don Alfonso Fotio Elías.

Sargento de Infantería don Jesús Pardo García.

Sargento de Infantería don Vicente Cerezo Baños.

Sargento de Infantería don Manuel Alvarez Díaz.

Sargento de Infantería don Jesús V. Gregorio Morales.

Sargento de Infantería don Carlos Alberdi Conde.

Sargento de Infantería don Francisco Vargas Vidoy.

Sargento de Infantería don José Aneiros Iglesias.

Sargento de Ingenieros don Miguel Martín Prado.

S.E.P. de Ingenieros don Francisco Ródenas Montero.

Personal del Ejército del Aire

Capitán don Joaquín Carrasco Martín.

Capitán don Jesús Izquierdo Villanueva.

Madrid, 15 de noviembre de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Cese de aptitud

Resolución delegada 430/28628/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Especialidades y Aptitudes de Buceo de la Armada, aprobado por Orden Ministerial Delegada número 282/82 («Diario Oficial» número 251), se dispone el cese definitivo en la Aptitud de Buceador Elemental, del personal que a continuación se relaciona:

Personal de la Guardia Civil

Guardia segundo don Manuel Tejero Liendo.
Guardia segundo don Rafael Guerrero Muñoz.

Personal de la Policía Nacional

Sargento don Pascual Rodríguez Alvarez.
Cabo primero don José Eduardo Cosío Verdeja.
Policia don Juan Dordío Roldán.
Policia don Juan P. Morales Amezcua.
Madrid, 18 de noviembre de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

CUERPOS DE OFICIALES**Títulos****Resolución delegada 430/28629/85**

A los efectos previstos en la Orden Ministerial número 3.040/63 de 9 de julio («Diario Oficial» número 156), se reconoce que el capitán de fragata ingeniero de Armas Navales don Miguel Illán Rivera se halla en posesión del diploma de Estadística Matemática expedido por el Instituto Universitario de Estadística e Investigación Operativa de la Universidad Complutense de Madrid.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.—P. D., el CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Distintivos**Resolución 432/28630/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el punto 2.º de la Orden Ministerial de 26 de diciembre de 1944 («Diario Oficial» número 300), se reconoce el derecho a usar el distintivo de profesorado al capitán de navío don Manuel Castañeda Turmo.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

MARINERIA**Bajas de alumnos****Resolución delegada 430/28631/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 83 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), se les rescinde el compromiso y causan baja en el Curso I y II de Formación de cabos primeros segundos y cabos primeros especialistas, respectivamente, los cabos primeros alumnos especialistas y alumno especialista que a continuación se relacionan, los cuales quedarán al servicio de la Armada hasta completar el período de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio:

Cabo primero alumno especialista radiotelegrafista Angel José Gregorio Urgel.

Cabo primero alumno especialista radiotelegrafista Agustín Ruiz León.

Cabo primero alumno especialista electrónico José Antonio Agenjo Ajenjo.

Cabo primero alumno especialista electrónico Antonio Camacho Atanes.

Alumno especialista señalero Salvador Cano Rivera.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

PERSONAL CIVIL**Reconocimiento de aptitud****Resolución delegada 430/28632/85**

Como resultado de la convocatoria anunciada por la Resolución número 432/12668/85 de la Dirección de Enseñanza Naval («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 65), y a los efectos que determina el punto 2.26 de la Orden Ministerial número 364/73 («Diario Oficial» número 127), por haber superado el examen, se les confiere la aptitud de taquigrafía a los funcionarios civiles al servicio de la Armada que a continuación se relacionan:

ZONA MARITIMA DEL MEDITERRANEO*Cuerpo General Auxiliar*

Doña María José Bruno Sánchez.
Doña María Isabel Gil de Sola Costell.

ZONA MARITIMA DEL CANTABRICO*Cuerpo General Auxiliar*

Doña María Luisa García Sisto.
Doña María Angeles Carmen Devesa Vizcaíno.
Don Manuel Antonio Rodríguez Juncal.
Doña María Azucena García Rodríguez.
Doña María Dolores Avendaño Sanjuan.
Doña Isolina Alvarez Francisco.

ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO*Cuerpo General Auxiliar*

Doña Manuela Rodríguez Rodríguez.
Doña María Jesús Rubio Martínez.
Doña Alicia Suz Molins.
Doña María Luz López Fernández.
Doña Susana Menéndez Roldán.
Doña Sara María Fernández Rodríguez.
Doña Pilar Loras Campins.

Jurisdicción Central

Doña Concepción del Canto Sáez.
Doña María Teresa Andújar Moya.
Doña Rosario Herráiz Cuesta.
Doña Mercedes Fernández Gago.
Doña María José Méndez Soto.
Doña Julia Montánchez Guisado.
Doña Dolores Campos Sánchez.
Doña María Jesús Sánchez Carrera.
Doña Marina Luque Reyes.
Doña Paloma Nieves Carmona Limón.
Doña Pilar Esteban Fernández.
Doña Encarnación Garriga Meco.
Doña Paloma Gorostidi Dorda.
Doña Elia Brea Bonilla.
Doña María del Carmen Pereira Villaverde.
Doña María del Carmen Alvarez Montoro.
Doña Ana Isabel Carazo Aguilera.
Doña María Victoria Espiguero Riaza.
Don Juan Carlos García Lozano.
Doña Susana Lamas Pumar.
Doña María de las Nieves García García.

ZONA MARITIMA DE CANARIAS*Cuerpo General Auxiliar*

Doña María Carmen Quintín Martínez.
Doña María del Carmen Martínez Gómez.
Doña María Carmen del Barrio Bachiller.
Madrid, 18 de noviembre de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

V.— RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Trienios

Orden 362/28633/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de octubre de 1985 y efectos económicos de 1 de noviembre del mismo año a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas:

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la Región Militar Sur (Granada)

Brigada don Nicolás Martín Castillo (10340), cinco trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

De la Brigada de Infantería Mecanizada XI

Brigada don Daniel Ferreira Fernández (11424), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Brigada de Infantería Motorizada XXXI

Brigada don José Madrid López (11415), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

De la Comandancia General de Melilla

Sargento don Gonzalo López Medina (13878), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de octubre de 1985.

Del Gobierno Militar de Huelva

Subteniente don Juan Banda Borrillo (10134), cinco trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Del CIR número 1

Subteniente don Francisco Muñoz Alcobendas (10224), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Del CIR número 12

Subteniente don José de la Fuente Crespo (10096), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Del CIR número 13

Subteniente don Antonio Saeta Rodríguez (10136), cinco trienios de proporcionalidad 6, y uno de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Subteniente don Avelino Souto Castelo (10211), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Brigada don Jesús Iglesias Corredoira (10611), cinco trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Del Regimiento de Infantería La Reina número 2

Subteniente don Rafael Ruiz Santaella (10025), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Sargento don Francisco Ortega Montenegro (14441), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de octubre de 1985.

Sargento don Francisco León Torres (15388), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1985.

Del Regimiento de Infantería San Marcial número 7

Brigada don Tomás Ramos Pérez (11629), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento primero don José Ortega Bohada (11737), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Las Navas número 12

Sargento don Alfredo Cabrero Lasierra (13320), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

Brigada don Juan Granados Chicón (11491), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de octubre de 1985.

Sargento don Juan Prado Córdoba (13342), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1985.

Sargento don Vicente Bueno Fayos (14379), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Francisco Moragón Comes (14519), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Sargento don Cándido Gallego García (14610), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de octubre de 1985.

Sargento don Manuel Casas Molina (15313), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Brigada don Dionisio García Ariza (10404), cinco trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Brigada don Juan Antonio Blanco Campoy (11436), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don José Real Estévez (11592), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Manuel Font Llop (14376), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de octubre de 1985.

Sargento don Joaquín Gonzalo Sagrado (14747), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de octubre de 1985.

Del Regimiento de Infantería DCC Toledo número 35

Brigada don José Juan Calvo (11403), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento primero don Manuel Domínguez Fernández (11722), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Francisco Calles Vega (14915), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de octubre de 1985.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Sargento don Vicente Bui Tur (13388), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Enrique Páez Vayreda (14474), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de octubre de 1985.

Sargento don José Torres Serra (14490), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Dimas Ruiz Ortega (15577), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Sargento don Antonio Gutiérrez Vázquez (13400), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1985.

Sargento don Julio Martínez Martín (13740), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don José Corral Ortega (14377), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de octubre de 1985.

Sargento don Faustino San Miguel García (14752), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1985.

Sargento don Manuel Abalo Novoa (15130), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Subteniente don Tomás Núñez Chamorro (10020), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Subteniente don Manuel Oliva Estupiñán (10117), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Del Regimiento de Infantería Motorizado Regulares de Melilla número 52

Sargento primero don José Suárez Castejón (11759), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento primero don Francisco Martínez Pérez (12063), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don José Nieto Rabaneda (13618), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Uad-Ras número 55

Sargento don Valentín Lozano Moreno (13950), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63

Brigada don Eduardo Olea Montoya (10420), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61

Sargento don Mariano de Juan Santamaría (13378), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de septiembre de 1985 y a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5

Subteniente don Francisco Sánchez Fernández (10152), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

De la Academia General Militar

Subteniente don Fernando Valverde Carnero (10147), cinco trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

De la Academia de Infantería

Subteniente don Wenceslao Barba Quiles (10008,695), seis trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Sargento don Juan Villa Tello (13275), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1985.

Sargento don Antonio Barrientos Caballero (13277), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Miguel Beneítez Martín (13682), tres trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE FORZOSO

Región Militar Sur (Málaga)

Subteniente don José Caro García (10086), cinco trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Región Militar Levante (Alicante)

Sargento primero don Víctor Díaz Marina (11808), agregado al CIR número 8, cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Personal en situación de Reserva Activa en la Región Militar Centro (Badajoz)

Brigada don Eugenio Sánchez Jaramillo (8918), siete trienios de proporcionalidad 6 y cuatro de 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CABALLERIA

Trienios

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 198, de fecha 18 de noviembre de 1985, Orden 362/27772/85, página 8.861, se rectifica como sigue:

Donde dice: Coronel E.A. Reserva Activa, don José M. Castrense García.

Debe decir: Coronel E.A. Reserva Activa, don José M. Castresana García.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 198, de fecha 18 de noviembre de 1985, Orden número 362/27772/85, página 8.861, se rectifica como sigue:

Donde dice: Capitán E.A. Grupo de «Mando de Armas», don Jo-degui San Mamés.

Debe decir: Capitán E.A. Grupo de «Mando de Armas», don Angel Ladegui San Mamés.

Madrid, 22 de noviembre de 1985.

INGENIEROS

Trienios

Orden 362/28634/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 («Diario Oficial» número 82), de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y a percibir desde 1 de septiembre de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha:

De la Casa de S.M. el Rey, Guardia Real

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» don Félix Barbolla Díez (2469), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

De la Jefatura de Ingenieros del Ejército

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Antonio Chinchetru Pérez (2204), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto de 1985.

De la Jefatura de Transmisiones de la 6.ª Zona de la Guardia Civil

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Ricardo Serrano Cueto (2447), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

Del Cuartel General del Mando de Artillería de Costa del Estrecho

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Eladio Garrido Bellón (2448), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

Del Cuerpo de Policía Nacional, Agrupación de Compañías de Reserva General

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Carlos González Medrano (2451), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

Del Parque Central de Ingenieros

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Miguel Lázaro Pablo (2462), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

De la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas

Teniente auxiliar don Francisco Labrador Pérez (1418), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4), con antigüedad de 8 de agosto de 1985.

Del CIR número 9

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Manuel Herrera López (2639), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 28 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Teniente auxiliar don Manuel Navas López (1663), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 27 de agosto de 1985.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Fernando Alba Echevarría (1863), doce trienios (diez de proporcionalidad 10 y dos de 6), con antigüedad de 1 de julio de 1985 y a percibir desde la misma fecha.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Cándido Cerón Escudero (2341), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Del Regimiento de Transmisiones

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Juan Prieto Jiménez (1868,500), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de agosto de 1985.

Del Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Baldomero Argüelles González (2463), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Teniente auxiliar don José Dasdores Portilla (1720), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 27 de agosto de 1985.

Del Regimiento de Ingenieros número 1

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Manuel Arranz Suárez (2079), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de agosto de 1985.

Del Regimiento de Ingenieros número 3

Teniente Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don José Antonio Pinilla Martín (4025) (EE), tres trienios (uno de proporcionalidad 10 y dos de 6), con antigüedad de 14 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Antonio Domínguez Ortiz (2461), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don José Hernández García (2681), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 15 de agosto de 1985.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 111

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Waldo Delgado Gutiérrez (1726), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1985 y a percibir desde la misma fecha.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don José Del-fin Callau García (2258), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros IV

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Juan Carlos Cuadrado Prieto (2668), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 28 de agosto de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros V

Teniente auxiliar don Antonio Vázquez Espinosa (1641), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 27 de agosto de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros VIII

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Ramiro Montero Blanco (2454), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros LXI

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don José Manuel Blanco Álvarez (2631), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 28 de agosto de 1985.

De la Unidad Regional de Transmisiones II de la Región Militar Sur

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Pedro Rivero Camacho (2478), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA

A la órdenes del Excmo. señor Ministro de Defensa en las Plazas que se indican:

En la Plaza de Granada

Coronel honorario don Pedro Calvénte Medina (709), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1985.

En la Plaza de Zaragoza

Coronel (E. A.), don Joaquín Coderque Giménez (883), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 31 de agosto de 1985.

En la Plaza de Guadalajara

Capitán auxiliar don Vicente Novella Pou (1078), quince trienios (siete de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4),

con antigüedad de 3 de agosto de 1985. Ley 70/78 modificada por Ley 28/80.

En la Plaza de Ciudad Real

Capitán auxiliar don Antonio Alburquerque Lozano (1106.200), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4), con antigüedad de 3 de agosto de 1985.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA TRANSITORIA

Con residencia en Madrid

Comandante (E. A.), don Alberto Gutiérrez Ruiz (1930.500), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 15 de agosto de 1985.

Madrid, 18 de noviembre de 1985. — P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/28635/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 («Diario Oficial» número 82), de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y a percibir desde 1 de octubre de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha.

De la Subsecretaría de Defensa

Capitán auxiliar don Rafael Marrero Silva (1191500), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4), con antigüedad de 27 de septiembre de 1985.

De la Capitanía General de la Región Militar Sur

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Figueruela Osuna (2488), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 15 de septiembre de 1985.

Del Parque Central de Ingenieros

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Alberto Albiñana Viejo (2530), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 15 de septiembre de 1985.

Capitán auxiliar don José Manzanera Pujante (1211), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 14 de septiembre de 1985.

Del Museo del Ejército

Capitán auxiliar don Manuel Calderón Mangas (1236), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4), con antigüedad de 14 de septiembre de 1985.

Del Servicio Geográfico del Ejército

Comandante (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Leonardo Sandoval Ramón (2171), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de octubre de 1985.

De la Delegación de Acción Social del Ejército

Coronel (E.A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, don Lorenzo Urraca Cendejas (1662), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de septiembre de 1985.

Coronel (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Andrés Aguilera Arias (1719), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1985 y a percibir desde la misma fecha.

Del C.I.R. número 15

Teniente auxiliar don Francisco Hernández Fiallegas (1462), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 2 de septiembre de 1985.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Capitán auxiliar don Vicente Sánchez Alvarez (1179), diez trienios (cinco de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 1 de octubre de 1985.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Teniente coronel (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Luis Alvarez de las Casas (1805), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de septiembre de 1985.

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Lago Fardo (2495), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 15 de septiembre de 1985.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don José de Foronda Vaquero (2513), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 15 de septiembre de 1985.

Del Regimiento de Transmisiones

Capitán auxiliar don José Alonso Pesquero (1235), once trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 14 de septiembre de 1985.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Teniente (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Alonso Guerrero (2590), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Comandante (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Julve Coll (2016), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de septiembre de 1985.

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Vicente Moya Juan (2529), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 15 de septiembre de 1985.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Teniente Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Oscar Corthay Ferrán (4010 EE), tres trienios (uno de proporcionalidad 10 y dos de 6), con antigüedad de 14 de julio de 1985 y percibir desde 1 de agosto de 1985.

Del Regimiento de Ingenieros número 7

Comandante (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Diego del Valle Daza (2117), once trienios (ocho de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de octubre de 1985.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Teniente Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Jesús Castellano Gómez (4021 EE), tres trienios (uno de proporcionalidad 10 y dos de 6), con antigüedad de 19 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros IV

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Santos Cuenca (2533), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 15 de septiembre de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don Atilano Marqués Mínguez (2523), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 15 de septiembre de 1985.

Disponible forzoso en la Región Militar Centro

Comandante (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», don José Laín Bescos (2110), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1985 y a percibir desde la misma fecha.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA

A LAS ORDENES DEL EXCMO. SR. MINISTRO DE DEFENSA EN LAS PLAZAS QUE SE INDICAN:

Del Museo del Ejército

Coronel (E.A.), don Teodoro Muñoz Redal (1884), doce trienios (diez de proporcionalidad 10 y dos de 6), con antigüedad de 18 de septiembre de 1985.

De la Región Militar Pirenaica Oriental, Plaza de Zaragoza

Coronel (E.A.), don Antonio Viñuales Perise (1911), doce trienios (diez de proporcionalidad 10 y dos de 6), con antigüedad de 15 de septiembre de 1985.

En la Plaza de Madrid

Capitán auxiliar don Angel Prieto González (1086), doce trienios (seis de proporcionalidad 10 y seis de 6), con antigüedad de 16 de septiembre de 1985.

Capitán auxiliar don Félix Sánchez Iglesias (1125), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4), con antigüedad de 24 de septiembre de 1985.

Teniente auxiliar don Cristóbal Palomino Calahorra (1261), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4), con antigüedad de 21 de septiembre de 1985.

En la Plaza de Sevilla

Coronel (E.A.), don Marcelino García Villagómez (655), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de octubre de 1955.

En la Plaza de Granada

Coronel (E.A.), don José Abril Olivera (760), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de octubre de 1955.

En la Plaza de Valencia

Capitán auxiliar don Tomás Beato Martínez (1149), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4), con antigüedad de 22 de septiembre de 1985.

En la Plaza de Murcia

Coronel (E.A.), don Santiago Alonso González (1601), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de septiembre de 1985.

En la Plaza de Zaragoza

Teniente auxiliar don Evaristo Crespo González (1259), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4), con antigüedad de 16 de septiembre de 1985.

En la Plaza de Gerona

Capitán auxiliar don Miguel Alcover Fornos (1123), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4), con antigüedad de 16 de septiembre de 1985.

En la Plaza de Burgos

Comandante auxiliar don Paciano Carrasco del Val (524664), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 2 de septiembre de 1985.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA TRANSITORIA

Con residencia en Alicante

Comandante auxiliar don José Ahuir Beltrán (1066), doce trienios (siete de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 18 de septiembre de 1985.

Con residencia en Almería

Teniente auxiliar don Pedro Romero Rosado (1611), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1985 y a percibir desde la misma fecha.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Trienios

Orden 362/28636/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demas disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, Cuerpo de Ingenieros Técnicos y Auxiliares de Armamento y Construcción, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

De la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar

Coronel ingeniero de Construcción y Electricidad, don Braulio Giménez Gómez-Cordobés (194), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto de 1985.

De la Comandancia de Obras de Canarias

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad, don Antonio Ruiz Mateos (262), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material, don Fernando Javier Azpiroz Galín (370), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Comandante ingeniero técnico de Armamento y Material (químico), don Isidro Pinedo Ocharán (61), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Teniente ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (mecánico), don Darío Lafuente Isla (296), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

De la Fábrica Nacional de La Marañosa

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material, don Nicasio Sánchez-Biezma Cerdeño (372), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Capitán ingeniero técnico de Armamento y Material (electricista), don Juan Fernández-Marcote y de la Cruz (140), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

En situación de supernumerario, destino de interés militar

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material don Ricardo Sanjurjo González (308), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Del Mando Superior de Apoyo Logístico

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad don Jesús López Bravo (251), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

De la Comisión Inspectora de la 4.ª Región Militar

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material don José Vilardell Coma (378), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Del Estado Mayor del Ejército

Comandante ingeniero de Armamento y Material don Vicente Ardid Navarro-Reverter (397), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

De disponible forzoso y agregado al Hospital Militar de Sevilla

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad don Juan Clemente Cordonada (290), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

De la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar

Comandante ingeniero de Construcción y Electricidad don Vicente Amondaray Romo (348), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Teniente ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (Obras), don Eduardo Huerta Niembro (261), cuatro trienios (dos de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

De la Fábrica Nacional de Valladolid

Comandante ingeniero técnico de Armamento y Material (químico), don Jesús Alonso Caviedes (60), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles número 2

Capitán ingeniero de Construcción y Electricidad don Angel Luis López Molina (9999570), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de agosto de 1985 y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

De la Dirección de Material

Capitán ingeniero de Armamento y Material don Manuel Antonio de la Peña Polo (513), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Del Parque de Artillería de Barcelona

Capitán ingeniero de Armamento y Material don Eduardo García de la Calzada (9999680), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Del Instituto Politécnico número 1

Capitán ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (mecánico), don Domingo Fernández Santamaría (179), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería

Capitán ingeniero técnico de Armamento y Material (electricista), don Jesús Delgado Omañas (89), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

De la Dirección General de Infraestructura

Capitán ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (mecánico), don Franco Martín Sánchez (172), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

De la Comandancia de Obras de la Región Militar Sur (Destacamento de Granada)

Capitán Ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (Obras), don Diego Castro-Nuño Fazio (102), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Del Instituto Politécnico número 2

Teniente ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (Obras), don Jesús Oliván Pérez (243), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

En situación de supernumerario, destino de carácter militar

Capitán ingeniero técnico de Armamento y Material (mecánico), don Santiago Casado Rejas (85), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

En situación de Reserva Activa

EN MADRID

Coronel ingeniero de Armamento y Material don Francisco Lanza Gutiérrez (231), quince trienios (trece de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 9 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Coronel ingeniero de Armamento y Material don Angel Jiménez Arana (243), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Coronel ingeniero de Armamento y Material don Marcial Espinosa Cilla (201), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de septiembre de 1985 y a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Teniente coronel ingeniero de Construcción y Electricidad don Luis Iglesias Ruiz (168), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Teniente coronel ingeniero de Armamento y Material don Manfredo Monforte Soler (267), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Capitán ingeniero técnico de Construcción y Electricidad (Obras), don Antonio Casamayor Canales (154), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Capitán auxiliar de Armamento y Material (delineante), don Vicente Molina Pínel (186), catorce trienios (once de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 28 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

EN VALENCIA

Capitán auxiliar de Construcción y Electricidad (Obras), don Alfonso Escudero Benedi (279), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO**Trienios****Orden 362/ 28637/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en

vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de noviembre de 1985, excepto a los que se les señala distinta fecha, y la antigüedad que para cada uno se especifica:

Subsecretaría de Defensa

Teniente (OR) don Consuelo Rodríguez Espinosa (265), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Guardia Real

Sargento (VAV) don José Antonio Tomé Sarabia (1666), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Sargento don Antonio Cuesta Moreno (2326), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Dirección de Enseñanza del MASPE

Sargento (IPA) don Gabriel Luque Romero (2561), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Dirección de Apoyo al Personal

Sargento (IPA) don Félix Márquez Rodríguez (2409), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Academia de Caballería

Sargento (VAV) don Pablo Rodríguez González (3061), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Grupo Ligero de Caballería VIII

Teniente (MEA) don Víctor Bautista Moro (35510), once trienios (dos de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Academia de Artillería

Capitán (MEA) don Celso Peña Somoza (121), once trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Regimiento de Artillería de Costa número 4

Brigada (GUA) don Ildelfonso Rodríguez Fernández (291), seis trienios (tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Regimiento Mixto de Artillería número 32

Teniente (MEA) don Manuel Ruiz Fernández (339), once trienios (dos de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Regimiento Mixto de Artillería número 94

Teniente (MEA) don Antonio Calzado Aceijas (277), diez trienios (dos de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 11 de marzo de 1985 y efectos económicos de 1 de abril de 1985.

Grupo de Artillería AA Ligera VII

Sargento (EAM) don Miguel Belmonte Espinosa (2452), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de octubre de 1985.

Grupo de Artillería a Lomo XLI

Sargento (VAV) don Juan Rueda Carretero (2411), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de octubre de 1985.

Grupo de Artillería a Lomo LXI

Sargento (VAV) don Juan Delgado Senciales (2580), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de octubre de 1985.

Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Sargento (APQ) don Cesáreo José Llanes Jaular (1277), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y S.E.

Capitán (OR) don Clemente Usón Usón (63), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Teniente (MET) don Tomás Vázquez Bastida (224), once trienios (tres de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Brigada (MET) don Carlos Varela Reigada (339), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Brigada (MET) don José Cerverón Esteban (409), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Brigada (OR) don Lauro de la Fuente Nogal (426), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Sargento (EST) don Juan Maldonado Rodríguez (1181), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Regimiento de Ingenieros número 7

Subteniente (AA) don Alfonso Crespo Cías (58), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Regimiento de Ingenieros número 8

Brigada (MET) don Blas Ruiz Asensio (345), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Disponible y agregado a la Unidad Regional de Transmisiones II (Granada)

Brigada (OR) don Francisco Pérez Martínez (386), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Unidad Regional de Transmisiones II (Sevilla)

Brigada (MET) don Manuel Molina Jiménez (450), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Batallón de Helicópteros de Transporte V

Sargento (EST) don Angel Matilla Mata (2254), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Agrupación Logística número 6

Sargento (MME) don Rafael Sánchez García (1764), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Pagaduría Militar de Haberes de la Región Militar Centro

Sargento (ICO) don Alfonso Aldana Pérez (2179), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Pagaduría Militar de Haberes de la 8.ª Región Militar

Sargento (ICO) don Manuel Pérez Calvo (2194), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de octubre de 1985.

Jefatura de Intendencia de la 8.ª Región Militar

Sargento (ICO) don Francisco Leal Lavia (2261), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de octubre de 1985.

Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI

Sargento (VAV) don Francisco Morera Mesa (3100), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 13 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto de 1985.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13

Sargento (MMA) don Luis Alvarez Salgado (1273), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de octubre de 1985.

Academia de Sanidad Militar

Sargento (VAV) don José Pedro Martínez Carrión (1338), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1985.

Unidad Móvil de Reparaciones de Campaña

Sargento (APQ) don Miguel Cos Rex (2597), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Región Militar Sur (Granada)

Sargento (AME) don Juan Palma Lara (2096), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de octubre de 1985.

Unidad de Plana Mayor del MALRE

Sargento (IOP) don Juan Carlos Guerrero Fernández (2153), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de octubre de 1985.

Comandancia de Obras de la Región Militar Levante

Sargento (CIN) don Agustín Puig Nebot (2871), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar

Sargento de Complemento de Mantenimiento (CIN) don José Ignacio Gómez Duro (1004), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de septiembre de 1985 y efectos económicos de 1 de octubre de 1985.

Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia

Brigada (AA) don José Angel Reyes Ganseco (72), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA TRANSITORIA

En la Plaza de Las Palmas de Gran Canaria

Brigada (MET) don Batildo Díaz Campos (474), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA

En la Plaza de Córdoba

Teniente paradista don José Carvajal Berlanga (35403), doce trienios (dos de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/28638/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden tres trienios de proporcionalidad 6 a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, con antigüedad de 17 de octubre y a percibir desde 1 de noviembre de 1985:

Academia General Militar

Sargento (VAV) don Pedro Hernández Roy (1112).

Escuela Politécnica Superior del Ejército

Sargento primero (MMA) don Miguel Gallardo Expósito (1042).

Sargento primero (MME) don José García Arenas (1093).

Instituto Politécnico número 2

Sargento primero (EAM) don José Carmona García (1087).

Dirección General de la Guardia Civil

Sargento primero (EAM) don Salvador López González (1190).

Sargento primero (VAV) don Rodolfo Rodríguez Gómez (1164).

Disponible y agregado al Gobierno Militar de Cádiz

Sargento primero (VAV) don Antonio Rodríguez Cobos (1076).

Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31

Sargento primero (MMA) don Eliseo Fernández Miranda (2030).

Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo número 61

Sargento primero (MMA) don Pedro González Ruiz (1189).

Tercio Gran Capitán 1.ª de La Legión

Sargento primero (MMA) don Miguel Madueño Gutiérrez (1085).

Brigada Paracaidista

Sargento (MMA) don Luis Rodríguez Arias (1348).

Compañía de Esquiadores Escaladores de la División de Montaña número 6

Sargento primero (VAV) don Pedro Cristóbal Díaz (1174).

Yeguada Militar

Sargento primero (VCC) don Alejandro García Hornillos (1063).

Sargento primero (VCC) don Enrique Martínez Ramírez (1187).

Sargento primero (VCC) don Gonzalo Caminero Cañestro (1195).

Delegación de Cría Caballar de Alava (Guipúzcoa)

Sargento primero (VCC) don Manuel Sánchez Gómez (1082).

Primer Depósito de Sementales

Sargento primero (VCC) don Jesús Sánchez Mendoza (1020).

Sargento primero (VCC) don Fulgencio García Padilla (1090).

Sargento primero (VCC) don Bernabé Martín González (1126).

Segundo Depósito de Sementales

Sargento primero (VAV) don Enrique Rodríguez Salas (1131).
Sargento primero (VAV) don Antonio Ignacio García (1178).

Cuarto Depósito de Sementales

Sargento primero (VCC) don José Oliver Hidalgo (1160).

Quinto Depósito de Sementales

Sargento primero (VCC) don José Vicente Abajo Martínez (1047).
Sargento primero (VCC) don Jesús Juanes Escribano (1171).

Sexto Depósito de Sementales

Sargento primero (VAV) don José María Álvarez González (1025).

Regimiento de Artillería AA Ligera número 26 para CE

Sargento primero (EAM) don Pedro Martínez Llamas (1203).

Regimiento Mixto de Artillería número 94

Sargento primero (MMA) don Gaspar Díaz García (1083).

Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y S.E.

Sargento primero (EST) don Fernando Jiménez Colas (1101).
Sargento primero (EST) don José Alguacil Guillón (1115).
Sargento primero (EST) don Juan Bermejo Utiel (1142).

Unidad de Helicópteros III

Sargento primero (MMA) don Eduardo Soria Jiménez (1170).

Unidad Móvil de Reparaciones de Campaña

Sargento (MMA) don Manuel Turrillo Dorado (1201).
Madrid, 13 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR**Trienios****Orden 362/28639/85**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables a los jefes y oficiales médicos, Escala Activa, del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala:

De la Escuela Superior del Ejército

Coronel médico don Angel Montoro Algarra (877), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Comandante médico don José García Díaz (1454), diez trienios, ocho de proporcionalidad 10 y dos de 4, con antigüedad de 21 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

De la Academia de Sanidad Militar

Coronel médico don Manuel Domínguez Carmona (719), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Teniente coronel médico don Juan Vallejo Mellado (915), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19

de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Teniente coronel médico don Juan Angel Lloveres Rúa-Figeroa (1261), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Capitán médico don José Antonio Puchol López (1865), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

De la Delegación Regional del ISFAS de Sevilla

Comandante médico don Aníbal Roldán Fernández (1465), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Hospital Militar Central «Gómez Ulla»

Teniente coronel médico don Jesús González Lobo (1099), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de junio de 1984 y a percibir desde 1 de julio del mismo año. Ley 70/78 modificada por la Ley 28/80.

Teniente coronel médico don Manuel Diz Pintado (1197), diez trienios, nueve de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad y a percibir desde 10 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 183).

Teniente coronel médico don Angel Pérez Moral (1203), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco»

Teniente coronel médico don Rafael Girón Montáñez (939), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Hospital Militar de Ceuta

Coronel médico don José Rodríguez del Río (723), trece trienios, doce de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 11 de septiembre y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Teniente coronel médico don Enrique Girela Riazco (918), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Hospital Militar de Valencia

Teniente coronel médico don Santiago Vidal Taberner (929), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Hospital Militar de Vitoria

Coronel médico don Oscar Larrosa López (780), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1985.

Del Hospital Militar de Valladolid

Coronel médico don José Valero Hurtado (897), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Hospital Militar de La Coruña

Coronel médico don Carlos Gutiérrez Mazeris (859), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de enero de 1985 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Del Hospital Militar de Granada

Teniente coronel médico don Francisco Gea Ruiz (930), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17

de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Hospital Militar de Melilla

Capitán médico don José Muñoz Pereda (1.964.500), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal»

Coronel médico don Enrique Martínez Pérez (853), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Teniente médico don Francisco Javier Méndez Sanz (2410), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

De la Agrupación de Asistencia Sanitaria del MALRE

Teniente coronel médico don Ricardo Lliso Marco (923), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Capitán médico don Juan Martín Carmen (1981), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares

Comandante médico don Juan José Sánchez Fernández (1315), doce trienios de proporcionalidad 10 y cuatro de 6, con antigüedad de 6 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

En situación de reemplazo por enfermo en la 6ª Región Militar, Plaza de Burgos.

Teniente coronel médico don Augusto Ruiz García (1251), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de septiembre de 1985 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

En situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Cádiz y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza

Teniente coronel médico don Manuel Morales López (938), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

En situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Logroño y agregado al Gobierno Militar de La Rioja

Coronel médico don Luis Alegre Ramírez (911), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

En situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid (Alumno de la Especialidad de Estomatología)

Teniente médico don Florencio Pérez Márquez (2416), cuatro trienios, uno de proporcionalidad 10 y tres de 6, con antigüedad de 28 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

En situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de La Coruña (Alumno de la Especialidad de Estomatología)

Capitán médico don Juan Manuel Seoane Lestón (2347), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Personal en situación de reserva transitoria, en Madrid

Teniente coronel médico don Higinio Delgado Martínez (941), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Madrid, 12 de noviembre de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/28640/85

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables, a los ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala:

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Ayudante técnico de Sanidad de primera, don Manuel Montero González (425), doce trienios, cuatro de proporcionalidad 10 y ocho de 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Del Instituto Politécnico número 1

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, don Juan González Herrera (682), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Polígono de Experiencias de Carabanchel

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, don Antonio Pellicer Córdoba (684), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Centro Técnico de Intendencia

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, don Juan López Moreno (517), doce trienios, dos de proporcionalidad 10, nueve de 6 y uno de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Del Parque de Artillería de La Coruña

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, don Carlos Andrés Cal (488), once trienios, tres de proporcionalidad 10 y ocho de 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Del Parque de Artillería de la Agrupación Logística número 7

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, don Luis Campos Domínguez (524), once trienios, dos de proporcionalidad 10 y nueve de 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Del Hospital Militar de Burgos

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, don Jesús Tapia Ramírez (710), cuatro trienios, uno de proporcionalidad 10 y tres de 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Hospital Militar de Granada

Ayudante técnico de Sanidad de primera, don José de Castro Pastor (476), doce trienios, tres de proporcionalidad 10, ocho de 6 y uno de 4, con antigüedad de 13 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada "Brunete" número 1

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, don José Rodríguez Saiz (671), siete trienios, uno de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, don Enrique Guirval Leiva (531), once trienios, dos de proporcionalidad 10 y nueve de 6, con antigüedad de 12 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

De la Agrupación de Sanidad de Reserva General

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, don Eugenio Alvarez Ubeda (551), nueve trienios, dos de proporcionalidad 10 y siete de 6, con antigüedad de 9 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, don Ramón Gutiérrez de Terán y Suárez-Guanes (569), nueve trienios, dos de proporcionalidad 10 y siete de 6, con antigüedad de 3 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Personal en situación de Reserva Activa en Madrid

Ayudante técnico de Sanidad de primera, don Francisco Pérez Cuadra (325), trece trienios, seis de proporcionalidad 10 y siete de 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

En Alicante

Ayudante técnico de Sanidad de primera, don Sebastián Torrecillas González (385), doce trienios, cinco de proporcionalidad 10 y siete de 6, con antigüedad de 21 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

En Murcia

Ayudante técnico de Sanidad mayor, don Manuel Bru Martínez (172), catorce trienios, trece de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

En Zaragoza

Ayudante técnico de Sanidad de primera, don Ramón Aguado Miguel (430), once trienios, tres de proporcionalidad 10 y ocho de 6, con antigüedad de 10 de septiembre de 1985 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

En León

Ayudante técnico de Sanidad de primera, don Samuel Espías Andrés (418), trece trienios, cuatro de proporcionalidad 10, ocho de 6 y uno de 4, con antigüedad de 25 de septiembre de 1985 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

En Granada

Ayudante técnico de Sanidad de primera, don Sebastián Hoyos Corchón (280), trece trienios, ocho de proporcionalidad 10, uno de 8 y cuatro de 6, con antigüedad de 26 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

En Las Palmas

Ayudante técnico de Sanidad de primera, don José Burón Alonso (362), trece trienios, cinco de proporcionalidad 10 y ocho de 6, con antigüedad de 2 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Madrid, 12 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Trienios

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 198, de fecha 18 de noviembre de 1985, Orden número 362/2777/85, página 8.867, se rectifica como sigue:

Donde dice: Teniente topógrafo don Demetrio Contador Macías (209), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4).

Debe decir: Teniente topógrafo don Demetrio Contador Macías (209), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4).

Madrid, 22 de noviembre de 1985.

ARMADA

Departamento de Personal

CUERPOS DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Complementos

Resolución 430/ 28641/85

Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 22 de enero de 1936 («Diario Oficial» número 21), y de 16 de febrero de 1951 («Diario Oficial» número 52), complementados por varias Ordenes Ministeriales, y a tenor de lo señalado en la disposición transitoria cuarta de la Orden Ministerial número 95/74, de 31 de diciembre de 1973 («Diario Oficial» número 34) y disposición transitoria primera (punto 4, apartado E) de la Orden Ministerial número 38/84, de 5 de julio de 1984 («Diario Oficial» número 155), se reconoce al personal que a continuación se relaciona el derecho al percibo del 20 por 100 del sueldo, que para su actual empleo fijaba la Ley anterior a la número 113/66 («Diario Oficial» número 298), afectado por los incrementos anuales que han venido siendo establecidos por la correspondiente legislación sobre retribuciones, durante el tiempo que al frente de cada uno se expresa:

Subteniente A.T.S. don Ricardo López Ramírez y Díaz de Alcalá, durante cuatro años, a partir del día 1 de octubre de 1985, primera revista siguiente a su cese en buques submarinos en 11 de septiembre de 1985.

Sargento primero torpedista don Jorge Darío de la Rosa Quirós, durante nueve años, a partir del día 1 de octubre de 1985, primera revista siguiente a su cese en buques submarinos en 2 de septiembre de 1985.

Sargento primero radiotelegrafista don Francisco Arroyo Meroño, durante ocho años, a partir del día 1 de julio de 1985, primera revista siguiente a su cese en buques submarinos en 27 de junio de 1985.

Madrid, 8 de noviembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

PERSONAL CIVIL

Trienios

Resolución 430/28642/85

De conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio y Orden 724/24920/85, de 7 de octubre, del Ministerio de Defensa, se conceden al personal laboral de la Armada, seguidamente relacionado, los trienios acumulables que se indican:

Madrid, 15 de noviembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN				
					Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
A.T.S.	D ^a Emilia Abeledo Paz	7	trienios.			01.12.85
Ofic. 2 ^a Fundidor	D. Gervasio Albaladejo Hernández	4	"			01.12.85
Ayudante Obras	D. Luis Alcaraz Hernández	9	"			01.12.85
Ofic. 2 ^a Est. Pla.	D. Evangelino Alija García-Salazar	5	"			01.12.85
Telefonista	D ^a M ^a Carmen Alvarez Fernández	3	"			01.12.85
Ofic. 2 ^a Adtvo.	D ^a Matilde Alvarez Montero	3	"			01.12.85
Limpiadora	D ^a Josefa Antequera Pérez	3	"			01.12.85
Mayordomo 1 ^a	D. Alfonso Aragón Sánchez	2	"			01.12.85
Profes. Educ. Univ.	D. Pascual Area Mallo	2	"			01.12.85
Ofic. 1 ^a Jardinero	D. Sebastián Arias Gómez	4	"			01.12.85
Maestro Taller	D. Francisco Baizan Bocalandro	7	"			01.12.85
Telefonista	D ^a M ^a Pilar Barrera Sierra	3	"			01.12.85
Mayordomo 2 ^a	D. Rafael Batista Arias	3	"			01.12.85
Aux. Sanitario	D ^a Marta M. Bellas Dublang	2	"			01.12.85
Limpiadora	D ^a Josefa Benítez Márquez	7	"			01.12.85
Ofic. 2 ^a Adtvo.	D ^a Ana Berenguer Monzón	2	"			01.12.85
A.T.S.	D ^a M ^a Susana Biondi Chassaigne	1	"			01.10.85
Ofic. 2 ^a Adtvo.	D ^a Esperanza Bisquert Rodríguez	2	"			01.12.85
Ofic. 2 ^a Adtvo.	D. Luis J. Bonnet Casciaro	2	"			01.12.85
Mozo de clínica	D. José M. Bustamante Zamorano	4	"			01.12.85
Ofic. 1 ^a Artific.	D ^a M ^a Carmen Cainzos González	3	"			01.12.85
Limpiadora	D ^a M ^a Teresa Callejón Rodríguez	6	"			01.12.85
Telefonista	D. José Cañavate Botella	1	"			01.12.85
Limpiadora	D ^a Angela Carballeira Maceira	1	"			01.12.85
Mozo clínica	D. Francisco Carrillo Guillén	6	"			01.12.85
Espec. Mov. y Arr.	D. Matías Cerezo Alonso	9	"			01.12.85
Planchadora	D ^a Ana María Cerezo Pérez	6	"			01.12.85
Ofic. 1 ^a Recorr.	D. Manuel Cosme Vidal	8	"			01.12.85
Ofic. 2 ^a Calef.	D. José Coy Agüera	4	"			01.12.85
Ofic. 2 ^a Adtvo.	D ^a M ^a Concepción Dávila Macías	2	"			01.12.85
Limpiadora	D ^a M ^a Cristina Díaz Miras	1	"			01.12.85
Encargado	D. Francisco R. del Rio Perez	1	"			01.12.85
Ofic. 1 ^a Gruista	D. José M. Diosdado Hernández	9	"			01.12.85
Aux. Sanitario	D ^a Rafaela E. Escalada Trigo	2	"			01.12.85
Limpiadora	D ^a María Espinosa Egea	2	"			01.12.85
Cajera sin firma	D ^a Ana María Esteban Hernández	1	"			01.12.85
Limpiadora	D ^a Petra Fernández de Andrés	7	"			01.12.85
Ofic. 1 ^a Artif.	D. Rafael Foncubierta Cuenca	9	"			01.12.85
Limpiadora	D ^a Felisa de Frutos Sanz (1)	1	"			01.06.85
Encargado	D. Antonio Fullea Díaz	1	"			01.12.85
Ofic. 2 ^a Carpint.	D. Francisco García Carrillo	4	"			01.12.85
Limpiadora	D ^a M ^a Teresa García Fernández	5	"			01.12.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
Conductor-Mecánico	D. Pascual García García	2	tri	enios.		01.12.85	
Ofic. 2ª Ajustador	D. Francisco García Martínez	4	"	"		01.12.85	
Mozo clínica	D. Pedro García Mendoza	6	"	"		01.12.85	
Delineante Proy.	D. Laurentino García Rodríguez	9	"	"		01.12.85	
Limpiadora	Dª Trinidad García Ruiz	2	"	"		01.12.85	
Mayordomo 1ª	D. Manuel García Torres	3	"	"		01.12.85	
Ofic. 1ª Carnic.	D. Ricardo Garrote Gundín (2)	1	"	"		01.02.83	
Peón	D. Miguel A. Gil Lloreda	1	"	"		01.12.85	
Ofic. 2ª Adtvo.	Dª Josefa Giménez Moral	2	"	"		01.12.85	
Ofic. 2ª Carpint.	D. Manuel González Meca	4	"	"		01.12.85	
Ofic. 2ª Adtvo.	Dª Mª Carmen González Morales	3	"	"		01.06.85	
Encargado	D. Francisco González Navarro	1	"	"		01.12.85	
Guarda Jurado	D. José González del Río	3	"	"		01.12.85	
Ofic. 1ª Carnic.	D. Celestino E. Graña Grandal	2	"	"		01.12.85	
Ofic. 1ª Barbero	D. José Guerrero Maldonado	3	"	"		01.12.85	
Ofic. 1ª Adtvo.	Dª Elena Guerrero Pereira	4	"	"		01.12.85	
Ofic. 2ª Adtvo.	D. Gregorio Guerrero Rosa	2	"	"		01.12.85	
Portero	D. Salvador Gutiérrez López	1	"	"		01.12.85	
Limpiadora	Dª Mª Angeles Hermida Izquierdo	1	"	"		01.12.85	
Jefe Cocina de 1ª	Dª Magdalena Hernández Sánchez	7	"	"		01.12.85	
Ofic. 1ª Mecánico	D. José Inguanzo Roldán	5	"	"		01.12.85	
Ofic. 1ª Ebanista	D. Luis Jaén Cantero	3	"	"		01.12.85	
Ofic. 2ª Adtvo.	Dª Mª Esther Jaúdenas Ruiz de Aauri	3	"	"		01.12.85	
Conductor-Mecánico	D. Bartolomé Juaneda Botta	3	"	"		01.12.85	
Ofic. 1ª Adtvo.	Dª Mª Carmen Lazaga Díaz-Sutil	7	"	"		01.12.85	
Conductor-Mecánico	D. Bernabé López Arcos	3	"	"		01.12.85	
Conductor-Mecánico	D. Santiago López Cabalga	4	"	"		01.12.85	
Aux. Archivero	Dª Mª Esperanza López Castell	1	"	"		01.12.85	
Encargado Depend.	D. Luis A. López Díaz	9	"	"		01.12.85	
Ofic. 2ª Adtvo.	D. Daniel A. López Paredes	2	"	"		01.12.85	
Ofic. 1ª Calecf.	D. José Lorente Mendez	1	"	"		01.12.85	
Gobernanta	Dª Mª Carmen Luque Beira	5	"	"		01.12.85	
Calador	D. Abdón Macarino Andrada	7	"	"		01.12.85	
Ofic. 1ª Panadero	D. Joaquín F. Mariño Blanco	2	"	"		01.12.85	
Ofic. 1ª Instal.	D. Alfonso Martínez Baños	1	"	"		01.12.85	
Cajera sin firma	Dª Mª Asunción Martínez-Falero Barcón	1	"	"		01.12.85	
Telefonista	Dª Mª Dolores Martínez Benito	3	"	"		01.12.85	
A.T.S.	Dª Isabel Martínez Catalán	2	"	"		01.08.85	
Ofic. 2ª Ajustador	D. Manuel Martínez Cegarra	4	"	"		01.12.85	
Ofic. 2ª Adtvo.	D. José R. Martínez Contreras	2	"	"		01.12.85	
Limpiadora	Dª Antonia Martínez Hurtado	1	"	"		01.12.85	
Ofic. 2ª Adtvo.	D. Jesús Martínez Lucas	2	"	"		01.12.85	

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN				Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
Ofic. 2ª Carpint.	D. Francisco Martínez Miñano	4	trienios.			01.12.85	
Ofic. 2ª Adtvo.	D. José L. Marzal Martínez	2	"			01.12.85	
Mayordomo 2ª	D. José Medina Serrano	5	"			01.12.85	
Maestro Taller	D. Rafael Mellado Lobato	13	"			01.12.85	
Limpiadora	Dª Engracia Milla Izquierdo	3	"			01.12.85	
Limpiadora	Dª Juana Miñarro García	5	"			01.12.85	
Ofic. 1ª Instal.	D. Joaquín Molina Orihuela	1	"			01.12.85	
Aux. Sanitario	Dª Mª Pilar Molinero Crespo	2	"			01.12.85	
Aux. Sanitario	Dª Mª Covadonga Montero Escrigas	5	"			01.12.85	
Limpiadora	Dª Concepción Moreno Cuenca	4	"			01.12.85	
Aux. Sanitario	Dª Ginesa Moreno Meca	3	"			01.12.85	
Ofic. 1ª Instal.	D. Manuel Moreno Orozco	1	"			01.12.85	
Ofic. 1ª Instal.	D. Pedro J. Moreno Vadillo	1	"			01.12.85	
Ofic. 1ª Adtvo.	D. Luis Muñoz-León Álvarez-Ossorio	5	"			01.12.85	
Ofic. 1ª Instal.	D. Joaquín Muñoz Domínguez	1	"			01.12.85	
Subalterno 2ª	D. Roman Navarro López (3)	4	"			01.07.85	
Mayordomo 1ª	D. Antonio Nicolás Roca	3	"			01.12.85	
Ofic. 1ª Carpint.	D. Vicente Nieto Segura	4	"			01.12.85	
Aux. Archivero	Dª Mª Pino Oqarranza Castro	1	"			01.12.85	
Encargado	D. Manuel Otón Jiménez	10	"			01.12.85	
Ofic. 2ª Jardinero	D. Manuel Padilla Sánchez	1	"			01.12.85	
Ofic. 1ª Ajustador	D. José M. Paniagua López-Alberca	3	"			01.12.85	
Ofic. 2ª Ajustador	D. José A. Paredes Navarrete	4	"			01.12.85	
Almacenero	D. Francisco Pecci Centeno	5	"			01.12.85	
Planchadora	Dª Modesta Pérez Domínguez	4	"			01.12.85	
Ofic. 2ª Adtvo.	D. Juan B. Pérez Martínez	3	"			01.12.85	
Conductor-Mecánico	D. Alejandro Pérez Pillado	3	"			01.12.85	
Listero	D. José Pérez Soto	1	"			01.12.85	
Ofic. 2ª Adtvo.	Dª Mª Jesús Polo González	3	"			01.12.85	
Encargada Costura	Dª Margarita Prieto	5	"			01.12.85	
Limpiadora	Dª Mª Dolores Puerta Celdrán	5	"			01.12.85	
Telefonista	Dª Mª Carmen Ramón Valero	5	"			01.12.85	
Ofic. 2ª Adtvo.	Dª Rosa Ramos Albaladejo	2	"			01.12.85	
Ofic. 1ª Jardinero	D. Manuel Ramos Catellano	3	"			01.12.85	
Profesor E.G.B.	Dª Mª Teresa Requeijo García	3	"			01.12.85	
Jefe 1ª Adtvo.	D. Antonio E. Roca Rojo	3	"			01.12.85	
Ofic. 1ª Jardinero	D. Angel Rodríguez Fernández	4	"			01.12.85	
A.T.S.	Dª Mª José Román Guerrero	1	"			01.12.85	
Ofic. 1ª Instal.	D. Carmelo Ros Martínez	1	"			01.12.85	
Aux. Adtvo.	Dª Palmira Ruipérez Sampedro	1	"			01.12.85	
Ofic. 2ª Calef.	D. José Ruiz Pérez	4	"			01.12.85	

QUE CORRESPONDE DE ACUERDO DE VANDONESSEJOS COM VTI

EMPLIDOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN				
					Cantidad Prestas	Fecha de comienzo del percibo
Ofic. 2a Instrum.	D. José W. Sánchez de la Herrán	5	trienios.			01.12.85
Ofic. 2a Adtvo.	D. Francisco J. Sanchez Martínez	2	"			01.12.85
Cajero sin firma	D. Juan J. Sánchez Morales	1	"			01.12.85
Cajero sin firma	D. José A. Sanchez Sanchez	1	"			01.12.85
Ofic. 2a Carpint.	D. José Sanmartín Lozano	4	"			01.12.85
Impiadora	D. Lidia Sanz Perez	1	"			01.12.85
Impiadora	D. Ms Dolores Sastre Camuñas	1	"			01.12.85
Conductor-Mecánico	D. Tomás M. Tamayo Santamaría	2	"			01.12.85
Ofic. 2a Calefct.	D. Francisco Trigo Escobar	4	"			01.12.85
Mecánico 1a Man te.	D. Victoriana Truque Saura	4	"			01.12.85
Archivero	D. José M. Valdés Pedayue	1	"			01.12.85
Ofic. 2a Instrum.	D. Manuel Vargas Cortes	5	"			01.12.85
Impiadora	D. Carolina Vazquez Calyo	1	"			01.12.85
Impiadora	D. Juliana Vazquez Hernández	1	"			01.12.85
Ofic. 1a Adtvo.	D. Francisco J. Velón de Francisco	3	"			01.12.85
Dependiente Mayor	D. Ms Asunción Vicente Martín	3	"			01.12.85
Ofic. 3a Ajustador	D. Manuel Vilaboa Ruiz	3	"			01.12.85
Jefe 2a Adtvo.	D. Eudoxia Villalobos Bray	9	"			01.12.85
Traductora 2a	D. Ana María Villarino Perez	1	"			01.12.85
Ofic. 2a Adtvo.	D. Ana María Zamarro Sanz	3	"			01.12.85
Ofic. 2a Optico	D. Juan M. Belgveder Clemares	3	"			01.10.85

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

OBSERVACIONES A LA PROPUESTA DE TRIENIOS CORRESPONDIENTE AL PERSONAL LABORAL ADSCRITO AL MINISTERIO DE DEFENSA (ARMADA)

1.—Doña Felisa de Frutos Sanz.—Se modifica la R/430/16827/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 100), en el sentido de que le corresponde un trienio con efectos económicos a partir de 1 de junio de 1985.

2.—Don Ricardo Garrote Gundín.—Se modifica la R/430/00183/82 («Diario Oficial» número 293), en el sentido de que la antigüedad del interesado es 1 de febrero de 1980, en consecuencia se le concede un trienio a partir de 1 de febrero de 1983.

3.—Don Román Navarro López.—Se le computan a efectos de trienios: 4 años, 4 meses y 16 días, tiempo de servicios prestados en el Parque de Artillería de Melilla como contratado, quedando su antigüedad establecida el 15 de noviembre de 1972, por lo que se le conceden 4 trienios a partir de 1 de julio de 1985, revista siguiente a la fecha de su petición.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina

CUERPO DE OFICIALES

Complementos

Resolución 430/ 28643/85

Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, con arreglo a lo señalado en el artículo 14 del Decreto número 346/73, de 22 de febrero, en la Orden Ministerial número 154/73 («Diario Oficial» número 54), y en el punto 7.5.1 de la Orden Ministerial número 95/74 («Diario Oficial» número 34), y disposición transitoria primera de la Orden Ministerial número 38/84, de 5 de julio («Diario Oficial» número 155), se reconoce al comandante de Infantería de Marina don Camilo Carrero Carballido el 40 por 100 durante quince años del complemento de cazador paracaidista, con factor 0,24, correspondiente al empleo de comandante, a partir del día 1 de noviembre de 1985.

Madrid, 12 de noviembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Gratificaciones

Orden 523/ 28644/85

De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) de la Disposición Transitoria Primera de la Orden Ministerial número 38/1984 («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 81), por haber efectuado las prácticas anuales de paracaidismo previstas en el artículo 3.º del Decreto de 16 de junio de 1950, se concede el que los jefes y oficiales que se relacionan, continúen percibiendo durante un año como complemento personal y transitorio, la cuantía de la desaparecida gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, factor 0,24, correspondiente al empleo que para cada uno se indica y a partir de las fechas que se señalan.

A partir de 1 de marzo de 1985

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Carlos José San José Martín, del Escuadrón de Alerta y Control número 8, para el empleo de capitán.

A partir de 1 de julio de 1985

Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don José Medina Sánchez, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 5, para el empleo de comandante.

A partir de 1 de agosto de 1985

Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Francisco Albetosa Latorre, del Ala de Alerta y Control, para el empleo de comandante.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Jesús Pineda Cabello, del Ala número 14, para el empleo de capitán.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Francisco Almerich Simo, del Ala de Alerta y Control, para el empleo de teniente.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Perfecto Fraile Sánchez, del Ala de Alerta y Control, para el empleo de teniente.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don José Carlos Rivero Hidalgo, del Destacamento CAMO del Palma de Mallorca, para el empleo de teniente.

Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Angel Díaz García, del Ala número 14, para el empleo de teniente.

Teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Juan A. López de Viñaspre Arguijo, del Escuadrón de Alerta y Control número 8, para el empleo de teniente.

A partir de 1 de noviembre de 1985

Coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Teodoro Lucas Pérez-Santa Marina, de la Secretaría Permanente de la Junta Central de Educación Física y Deportes del Ejército del Aire, como secretario, para el empleo de teniente coronel.

Teniente coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Juan Castro Santa Cruz, del Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa, para el empleo de teniente coronel.

Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Fernando Rufat Diestre, del Ala de Alerta y Control, para el empleo de comandante.

Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Antonio Lázaro Espada, del Escuadrón de Alerta y Control número 8, para el empleo de comandante.

A partir de 1 de diciembre de 1985

Teniente coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Alberto Tojeiro Aneiros, de la Academia General del Aire, para el empleo de teniente coronel.

Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Francisco Rodríguez Touza, del Estado Mayor del Aire, para el empleo de comandante.

Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Francisco Morales Izquierdo, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos, para el empleo de comandante.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don José Fernández Maldonado, del Cuartel General del MACAN, para el empleo de capitán.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Modesto J. Ruiz Cruz, de la Academia General del Aire, para el empleo de capitán.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Rafael Ropero Bolívar, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3, para el empleo de capitán.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Luis Benedicto Juste, del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3, para el empleo de capitán.

Capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Matías Javier Luengo Sánchez, del Escuadrón de Proceso de Datos, para el empleo de capitán.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

PREMIOS "DEFENSA-UNIVERSIDAD"

ORDEN de 15 de noviembre de 1985, por la que se convoca el premio «Defensa-Universidad», en su edición de 1985.

Excmos. Sres.: Creado el premio «Defensa-Universidad», de carácter anual, por Orden de 17 de mayo de 1984, con la finalidad de recompensar y estimular la realización de trabajos de investigación relacionados con aspectos específicos de la defensa nacional o las Fuerzas Armadas, procede a efectuar la convocatoria de su edición correspondiente a 1985 y precisar las bases de la misma ampliando a dos el número de premios a conceder y contemplando la posibilidad de otorgar menciones honoríficas.

En su virtud, a propuesta de los Ministro de Defensa y de Educación y Ciencia, esta Presidencia del Gobierno, dispone:

Primero.—Se convocan los premios «Defensa-Universidad», en su edición correspondiente al año 1985.

Segundo.—Se concederán dos premios, con idéntico rango y dotación económica de 500.000 pesetas cada uno, a tesis doctorales, memorias de licenciatura o trabajos de investigación de diversa índole, cuya conclusión, publicación, lectura académica o entrega, según los casos, se haya efectuado durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1984.

Tercero.—El Jurado podrá conceder, asimismo, las menciones honoríficas que estima oportunas.

El premio podrá declararse desierto si el Jurado considera que los trabajos de investigación que concurren no reúnen méritos suficientes para ser galardonados.

Cuarto.—El fallo del Jurado se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y será inapelable.

Quinto.—Los candidatos habrán de poseer nacionalidad española y presentar sus trabajos de investigación, pos sextuplicado, antes del 15 de diciembre de 1985, en el Gabinete Técnico de la Secretaría de Estado de Universidades e Inves-

tigación, acompañados de un breve currículum del autor o autores, así como, en su caso, de la certificación en la que se haga constar la fecha de lectura académica, entrega o publicación del trabajo, expedida por la correspondiente autoridad académica, Organismo o Entidad. Asimismo, habrá de indicarse con detalle si el trabajo se halla total o parcialmente publicado o en vías de publicación.

Sexto.— Los Ministerios de Defensa y de Educación y Ciencia se reservarán, dentro de los seis meses siguientes a la concesión del premio, el derecho a publicar los trabajos galardonados u objeto de mención honorífica, sin perjuicio de las obligaciones contraídas con anterioridad por el autor o autores en relación a la publicación de los mismos.

Séptimo.—El Jurado del premio «Defensa-Universidad», en su edición 1985, estará integrado del siguiente modo:

- El Presidente, nombrado por el Ministro de Educación y Ciencia.
- El Vicepresidente, nombrado por el Ministro de Defensa.
- Un Vocal nombrado por el Secretario de Estado de la Defensa.
- Un Vocal nombrado por el Secretario de Estado de Universidades e Investigación.
- Un Vocal nombrado por el Jefe del Estado Mayor de la Defensa.
- Un Vocal designado por el Consejo de Universidades.
- El Secretario, que actuará con voz y voto, designado por el Consejo de Universidades.

Lo que comunico a VV.EE. para su conocimiento y efectos. Madrid, 15 de noviembre de 1985.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmos. Sres. Ministros de Educación y Ciencia y de Defensa.

(Del BOE núm. 280, de 22-11-1985).

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

En el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de fecha 20 de noviembre de 1985, en páginas 36751 a 36752, se publican Ordenes Ministeriales en ejecución de sentencia de recursos contencioso-administrativos, correspondiente al personal siguiente:

Don Magdaleno Arroyo García.
Don Julián Aparicio Alonso.
Don Gervasio San José Domínguez.
Don Fernando López Deltell.
Don Enrique Lorea Jacue.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de fecha 21 de noviembre de 1985, en página 36881, se publican Ordenes Ministeriales en ejecución de sentencia de recursos contencioso-administrativos, correspondiente al personal siguiente:

Don Manuel Durán Méndez.
Doña Caridad Mercedes Martín Jacome.
Madrid, 22 de noviembre de 1985.

REQUISITORIA

Joaquín Molina Saavedra, hijo de José y de Sofía, natural de Montillana (Granada), nacido el día 18 de junio de 1952, con documento nacional de identidad número 2.428.720, con domicilio fijado últimamente en Granada, barriada Puerta de los Guzmanes, Blq. 6, 2.º, 3 y en Mijas-Costa (Málaga), calle San Cecilio, número 1, procesado por un supuesto delito de robo con fuerza en las cosas en la causa número 48/82 de la Jurisdicción Militar de la Zona Marítima del Estrecho, comparecerá en el término de treinta días, ante el comandante auditor don José María Fernández-Portillo de la Oliva, juez togado militar de Instrucción de la Zona Marítima del Estrecho, en San Fernando (Cádiz), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares, la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

San Fernando, 14 de noviembre de 1985.

ANULACION DE REQUISITORIA

Por haberle sido concedida la gracia de amnistía al inscripto este trozo, al folio 56 del reemplazo de 1976, José M. Raña Lozano, por su falta de incorporación a filas, hallándose declarado en rebeldía en el expediente judicial número 82/76, y que fue reclamado por el Juzgado de esta Ayudantía de Marina, por requisitoria publicada en el «Diario Oficial de Marina» número 180, de 9 de agosto de 1976 e igualmente en el «Boletín Oficial de esta Provincia», número 193/76, de 23 de agosto, se declara nula y sin valor dicha requisitoria.

Ortigueira, 13 de noviembre de 1985.

EDICTO

Don Fausto Pérez Rodán, capitán auditor de la Armada (EC), instructor del expediente número 95/85 de los de la Jurisdicción Central de Marina, instruido por la pérdida de la tarjeta de identidad militar perteneciente al sargento condestable de la Armada don Luis Núñez Cervantes número 36.781.

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado de la S. A. de la Jurisdicción Central de Marina de fecha 14 de noviembre actual, ha sido declarado nulo dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo hallare y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

Madrid, 15 de noviembre de 1985.

HOJAS DE SERVICIOS**(NUEVO MODELO)**

Se hallan a la venta en el Servicio de Publicaciones del Cuartel General del Ejército las Hojas de Servicios, a los precios que se detallan:

Hojas de Servicios (1. ^a y 2. ^a parte).....	210,00 Ptas.
Fichas Resumen.....	15,00 »
Hojas Anuales.....	21,00 »
IPREC.....	15,00 »
Fichas de Calificadores.....	10,00 »
Cubierta 1. ^a parte.....	14,00 »
Cubierta 2. ^a parte.....	14,00 »
Pliegos de las distintas letras.....	13,00 »
Resumen de Calificaciones.....	37,00 »

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los gastos correspondientes.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Prim, 6.

Para envíos por Correo: Alcalá, 51.

AVISO**COLECCION LEGISLATIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA 1985**

Próxima a publicarse por el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» la «Colección Legislativa» de disposiciones de este carácter, publicadas en el mismo durante el año 1985 y que afectan al Departamento, por el presente aviso se comunica a todos los Organismos, Centros, Entidades, Dependencias, Unidades e interesados en general que deseen suscribirse, que deberán solicitarlo por escrito antes del 15 de diciembre del presente año al «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», «BOD.», Paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid.

Los suscriptores a la extinta «Colección Legislativa» del Ejército de Tierra no precisarán el trámite anterior, toda vez que salvo petición expresa de baja, se les considerará prorrogados a la nueva Colección.

El precio anual de cada suscripción será de 1.500 pesetas.